



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**“LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS
CON DISCAPACIDADES EN EL CANTÓN SANTA ELENA EN EL AÑO 2010”**

**TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCION DEL GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**AUTORA:
VANESSA PATRICIA RODRÍGUEZ MARÍN**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**“LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS
CON DISCAPACIDADES EN EL CANTÓN SANTA ELENA EN EL AÑO 2010”**

**TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCION DEL GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUTORA:

VANESSA PATRICIA RODRÍGUEZ MARÍN

ASESOR:

SOC. HUGO HERMENEJILDO SUÁREZ

DEDICATORIA

Este trabajo que para mí es de mucha responsabilidad, está dedicado a las personas que confiaron en mí desde que empecé mi carrera universitaria, iniciando con el apoyo incondicional de mis padres y terminando con el apoyo de mi esposo.

A mis padres, Patricia y Roberto, por brindarme lo más valioso del corazón; la vida, y porque nunca me dejaron sola en los momentos más tristes de mi existencia dándome esas fuerzas cuando yo más lo necesité.

A mi hermana Raquel, por cuidar de mi bebé y ayudarme a superar todos los obstáculos.

A mis hermanos Gary y Rossy por estar conmigo en todo momento.

A mi esposo Félix por tener la seguridad en mí e impulsarme cuando me rodeaba la pereza.

El proyecto que he realizado está dedicado de forma especial a mis bebés Braulio Manuel (+), por mantenerme siempre por el camino del bien, iluminándome desde el cielo en cada paso que doy, y porque me enseñó volver a vivir y sonreír cuando se fue con él una parte de mí.

Nicolás Matías por llegar a mi vida y estar siempre conmigo, brindándole siempre el amor más grande sin descuidarlo por ningún motivo.

Y a mis mejores amigas Karen, Jennifer y Zully por conocerlas y formar una linda amistad en los 5 años de preparación académica.

La confianza que depositaron en mí lo reflejo aquí, donde entregué todo de mí para culminar con otra etapa más de mi vida educativa.

Vanessa Rodríguez Marín

AGRADECIMIENTO

Plasmo mis sinceros agradecimientos al Ser Supremo que nunca nos olvida a pesar de nuestros malos comportamientos.

Estoy muy agradecida ante Dios por regalarme y disfrutar lo más bello que creó.

Agradezco de forma incondicional al Sociólogo Hugo Hermenejildo Suárez, por su predisposición tan especial que tuvo conmigo y con cada uno de nosotros al transmitirme sus teorías e interpretarlas, alcanzando un fácil entendimiento y por tener la paciencia que proyectó sobre mí en cada tutoría que asistía.

Del mismo modo agradezco al Licenciado Milton González Santos, por tener el mayor interés por mí, y a todos mis compañeros por culminar el proyecto que nos hemos dispuesto para obtener el sueño y compromiso deseado.

Con estas palabras asentadas en mi primer trabajo de titulación estoy satisfecha de lo que he logrado y de las personas que siempre me inculcaron tener buenas perspectivas, haciéndome el camino más fácil para llegar a mi larga meta.

Vanessa Rodríguez Marín

SOC. HUGO HERMENEJILDO SUÁREZ, Tutor de Tesis de la Estudiante de Licenciatura en Comunicación Social, Vanessa Patricia Rodríguez Marín.

CERTIFICA:

Que una vez revisados los contenidos de la investigación y desarrollo del **trabajo de titulación o graduación**, estos guardan relación con lo estipulado en la reglamentación prevista por los organismos de estudios de tercer nivel, los mismos que cumplen con los requisitos básicos y científicos, y con los parámetros del método de investigación y su proceso; por lo tanto solicito se dé el trámite legal correspondiente.

Atentamente,

SOC. HUGO HERMENEJILDO SUÁREZ

TUTOR DE TESIS.

TRIBUNAL DE GRADO

Abg. Carlos San Andrés Restrepo
Decano de la facultad de
Ciencias Sociales y de la Salud

Lcdo. Milton González
Director de Escuela

Nombres y apellidos
Profesor Tutor

Nombres y apellidos
Profesor Especialista

Abg. Milton Zambrano Coronado Msc.
Secretario General Procurador

INDICE GENERAL

	Pag
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Certificación del director de tesis	vi
Tribunal de Grado	vii
Lista de Anexos	x
Índice de Cuadros y Gráficos	xi
Resumen	xii
Introducción	xiii
El Problema	15
Delimitación Espacial y Temporal	15
Formulación del Problema	16
Justificación	16
Objetivos	18
Hipótesis	19
Caracterización de Variables	19
Operacionalización de Variables	20

CAPITULO I

Marco Teórico	
1.1 Teoría Científica	22
1.1.1 Las Instituciones Públicas y el origen de la discapacidad	22
1.1.2 Enfrentamiento de la discapacidad	24
1.1.3 Discapacidades y el Gobierno actual	28
1.1. Fuerza de superación en la sociedad	32
1.2 Teoría Referencial	34
1.2.1 Derechos y deberes	34
1.2.1 La OMS y la clasificación de las discapacidades	35
1.2.3. Conadis (Sil – Fenedif)	37
1.2.4 Países con mayor número de discapacidad	39
1.2.5 Modelos de impulso	42
1.3 Marco Conceptual	44
1.3.1 Definición de términos	44
1.4 Fundamentación Legal	47
1.4.1. Constitución de la República del Ecuador	47
1.4.2. Conadis	48
1.4.3 Declaración de los Derechos Humanos	49
1.4.3. Reglamento Universidad Estatal Península de Santa Elena	49

CAPÍTULO II

Estrategias Metodológicas	
Nivel de Investigación	50
Diseño de Investigación	51
Población	52
Muestra	53
Técnicas e Instrumentos de la investigación	54
Perfil de los expertos a entrevistar	55

CAPITULO III

Análisis e interpretación de Resultados	
Presentación de datos	59
Análisis de la entrevista	77
Análisis de la guía de observación	77
Conclusiones	78
Recomendaciones	79

CAPITULO IV

Propuesta	
Justificación	80
Diagnóstico	81
Fundamentación Teórica	82
Objetivos	83
Factibilidad	84
Descripción	84

PRIMERA PARTE

¿Qué es la discapacidad?	86
Tipos y clasificación de discapacidades	87
Personas Discapacitadas	88

SEGUNDA PARTE

Derechos de los discapacitados	89
Inserción laboral	89
Necesidades de Capacitación	90

TERCERA PARTE

Ambiente de la persona con discapacidad.	91
Infraestructura o adecuaciones en el entorno laboral	92

LISTA DE ANEXOS

	Pag.
Modelo de encuestas	96
Misión Solidaria Manuela Espejo	
Tribuna para la presentación de datos de la Misión Solidaria Manuela Espejo	99
Número artístico de un grupo de niños y niñas con discapacidad sensorial	99
Presentación de mimos	100
Presentación Artística: Niña con Síndrome de Down	100
Lectura de cifras estadísticas preliminares en la plazoleta Vicente Rocafuerte	101
Persona discapacitada recibiendo ayuda técnica	101
Presentación y lectura de resultados a nivel Nacional	102
Funsisf	102
Discapacitado física	103
Taller de capacitación para los del Fundisf	104
Encuestas	104
Entrevistas	106
Personas discapacitadas desplazándose solos	107
Discapacitado con su carnet del Conadis	108
Ficha que utiliza el conadis al registrar a los discapacitados	109

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Causas del problema, consecuencias	15
Operacionalización de variables	
20	
Censo general de población	26
Tamaño de la muestra	53
Perfil de expertos	55
¿Piensa usted que las personas con discapacidades encuentran obstáculos a la hora de desenvolverse dentro de la ciudad?	
59	
¿Qué tipo de discapacidades conoce?	61
¿Cuál es el grado de satisfacción general con los servicios especiales que ofrece el gobierno ecuatoriano para las personas con discapacidad?	
62	62
¿Piensa usted que las empresas adecúan el entorno para facilitar el desempeño de las personas con discapacidades?	
64	
¿Por qué piensa usted que se originan las discapacidades?	66
¿Cuáles son las principales dificultades para poder conseguir una mejor integración laboral para las personas con discapacidad?	
68	
¿Considera que en muchas ocasiones las empresas se preocupan por la integración laboral de los discapacitados?	
69	
¿Qué tipo de inconvenientes piensa usted que se refleja en los discapacitados dentro de un entorno laboral?	71
¿Conoce usted porqué las empresas abren sus puertas a las personas con discapacidades?	74
¿Piensa usted que las Instituciones Públicas locales brindan oportunidades de trabajo para las personas con discapacidades?	75

GRÁFICOS

Esquema conceptual de la OMS	36
Países con mayor número de discapacitados	39
¿Piensa usted que las personas con discapacidades encuentran obstáculos a la hora de desenvolverse dentro de la ciudad?	59
¿Qué tipos de discapacidades conoce?	61
¿Cuál es el grado de satisfacción general con los servicios especiales que ofrece el gobierno ecuatoriano para las personas con discapacidad?	63
¿Piensa usted que las empresas adecúan el entorno para facilitar el desempeño de las personas con discapacidades?	64
¿Por qué piensa usted que se originan las discapacidades?	66
¿Cuáles son las principales dificultades para poder conseguir una mejor integración laboral para las personas con discapacidad?	68

¿Considera que en muchas ocasiones las empresas se preocupan por la integración laboral de los discapacitados?	70
¿Qué tipo de inconvenientes piensa usted que se refleja en los discapacitados dentro de un entorno laboral?	72
¿Conoce usted por qué las empresas abren sus puertas a las personas con discapacidades	74
¿Piensa usted que las Instituciones Públicas locales brindan oportunidades de trabajo para las personas con discapacidades?	76

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN EL CANTÓN SANTA ELENA EN EL AÑO 2010.

**AUTORA: VANESSA RODRIGUEZ MARIN
ASESOR: SOC. HUGO HERMENEJILDO**

RESUMEN

En la siguiente investigación se aborda la problemática que existe entre las personas discapacitadas en el Cantón Santa Elena, los mismos que desean integrarse a la sociedad en busca de igualdad y equidad para poder participar y crecer como personas en la comunidad, de esta forma, lograrán desarrollar sus habilidades en un entorno que los pueda beneficiar con una actividad laboral, y así poder obtener como resultado la inserción a la actividad económica.

En la actualidad, el vicepresidente de la república del Ecuador, Señor Lenin Moreno, ha implementado leyes y programas como Ecuador sin barreras, y la Misión Solidaria Manuela Espejo en la que se desprende la Misión Joaquín Gallegos.

Así mismo, sus derechos se aplican en los artículos 47, 48 y 49 de la Constitución.

INTRODUCCIÓN

En nuestro país, actualmente se ha incorporado la palabra *sensibilidad pública* que refleja el respeto y la inclusión a la discapacidad, a nivel ciudadano como en el plano político, ya que hace 4 años se aprobó una nueva constitución que involucra a las personas discapacitadas específicamente en el ámbito laboral.

Podemos mencionar que esta política de ayudas externas surge como resultado de la concepción que se tiene, en nuestra sociedad, de la discapacidad; una concepción que se la entiende como algo <<anormal>>, por contraposición a los estándares que estipulan la normalidad y que condena a la «dependencia»; una concepción según lo cual la discapacidad es un hecho exclusivamente individual que una persona «padece» y que puede ser interpretado como consecuencia mecánica de un lamentable «accidente», sea éste genético o fruto de algún incidente traumático.

De esta manera, podemos considerar que la discapacidad de una persona se contempla como una interacción dinámica entre las condiciones de salud y otros factores personales así como factores del medio social y físico.

Así mismo la discapacidad está enfocada a representar un cambio fundamental a una capacidad física, sensorial o de desarrollo de oportunidades en la sociedad y a la importancia de la inclusión social.

En este proyecto estamos promoviendo la integración y la protección social de las personas que poseen algún tipo de discapacidad; siendo así que nos involucramos en el acceso de estos seres a la posibilidad de elegir cuando se adoptan decisiones relacionadas al bienestar, medios de vida, participación civil y política.

Desde mi punto de vista, la ayuda inmediata que se debe dar a través de la capacitación es orientándolos a la igualdad de oportunidades con etapas de integración física y social como:

Adaptación a una condición de discapacidad y aprovechar al máximo la capacidad funcional, así mismo se podrá disfrutar de la interacción mutua con la comunidad y con la sociedad.

Acceso a las diferentes actividades económicas y sociales y que estas actividades le den sentido y propósito a la vida incluyendo la contribución de la familia a la familia y a la comunidad.

Y la participación activa en la sociedad para lograr un empleo productivo y rentable.

La iniciativa que me llevo a realizar esta temática es a dar respuestas a mis propias interrogantes que me propuse al observar los beneficios necesarios que ahora están involucrados hacia los discapacitados en los últimos 4 años, y además el ocultamiento de sus derechos al no ser tomados en cuenta anteriormente.

Es así que la integración laboral es de mucha importancia para las personas discapacitadas porque los estamos ayudando a sobresalir de una mejor manera, involucrándolos en todo el contexto.

EL PROBLEMA

LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN EL CANTÓN SANTA ELENA EN EL AÑO 2010

Causas del problema, consecuencias

Tabla 1

CAUSAS	EFFECTOS
Inserción laboral de las personas discapacitadas	Oportunidades de trabajo en Instituciones Públicas
Desarrollar tareas con eficacia y gran rendimiento	Mejor producción laboral
Hacer prevalecer los derechos Constitucionales	Promulgación de la Ley

Delimitación Espacial y temporal

La investigación y las encuestas se realizaron en:

Delimitación Espacial:

Cantón Santa Elena

Delimitación Temporal:

Año 2010

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El tema de tesis planteado busca involucrar socialmente a unas personas con otras, dejando atrás las diferencias y barreras sociales que existen, aceptando a todos con respeto para que sean incluidas a cualquier actividad. Entonces desde este punto se plantea la siguiente incógnita.

¿Por qué se debe incluir a las personas con discapacidades al mercado laboral en las Instituciones Públicas del Cantón Santa Elena en el año 2010?

Esta incógnita va a ser despejada en el desarrollo de la misma.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de desarrollar el presente trabajo está basado en estrategias para insertar a las personas discapacitadas en los diferentes fuentes de trabajo, que ayuden a solventar sus gastos y al mismo tiempo que puedan involucrarse de manera plena en la sociedad en la que viven, y en la que se disfruta de los mismos privilegios, derechos, y oportunidades que tienen todos los seres humanos para mejorar su nivel de vida y así tener nuevas expectativas de progreso y vinculación con la comunidad.

Así mismo en esta investigación se realizará un estudio profundo que permita la aplicación de las leyes en las que están este grupo de personas amparadas, las mismas que serán un estímulo que se le otorgue a cada una de ellas por su condición.

En el Ecuador la Vicepresidencia de la República creó Ecuador Sin Barreras, que es un programa que protege la verdadera inclusión de personas con discapacidad a la sociedad y de esta forma garantiza el cumplimiento de sus derechos.

Ecuador Sin Barreras busca también la debida sensibilización a la sociedad ecuatoriana acerca de la cruda realidad de la población más vulnerable del país, siendo así que otros gobiernos de turno no lo hacían.

Así mismo la Vicepresidencia de la República desarrolla proyectos en todo el país. Y de esta manera estas personas con diferentes discapacidades van superando poco a poco los obstáculos de la insensibilidad para conseguir una mayor conciencia social.

Otro de los proyectos que se destaca es la Misión Solidaria Manuela Espejo beneficiando a los discapacitados no solo en el ámbito laboral sino también en brigadas médicas, entregando de esta forma ayuda técnica (sillas de ruedas, bastones, prótesis, y demás implementos) a los casos críticos y además emprende programas de atención y prevención para la discapacidad, que antes nunca existieron.

La Misión Solidaria Manuela Espejo es una cruzada sin precedentes en la historia del Ecuador; es un estudio científico - médico para determinar las causas de las discapacidades y conocer la realidad biopsicosocial de esta población desde los puntos de vista biológico, psicológico, social, clínico y genético, con el fin de delinear políticas de Estado reales, que abarquen múltiples áreas como salud, educación y bienestar social.¹

Esta labor que se va a rescatar facilitará la formación de nuevos retos, formando mejores conocimientos de las diferentes necesidades especiales en el Cantón Santa Elena, y de este modo rompe barreras de limitaciones y prohibiciones, abriendo oportunidades auténticas para la perfecta inclusión de todas las personas discapacitadas, para que trabajen en un proyecto de vida en forma normal.

¹Vicepresidencia de la República del Ecuador – Misión Solidaria Manuela Espejo.

Copyright © 2010 MSP - Ministerio de Salud Pública del Ecuador - MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO.

Con esta investigación que se va a efectuar dará como conclusión respetar el Mandato Constitucional e incluir a este grupo de personas discapacitadas que a diario luchan por contar con una fuente de empleo.

Por este motivo, la integración e inserción laboral es fundamental para que la vida de estas personas sea normal y ellos mismos se sientan útiles de seguir adelante.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Promover el desarrollo de las personas con discapacidad y su inserción en el campo laboral con información a través de las Instituciones Públicas de acuerdo a lo que estipula la constitución vigente.

Objetivos Específicos:

- Valorar la contribución que ofrecen las personas discapacitadas en las actividades laborales de las Instituciones Públicas.
- Conocer las razones que existen en las Instituciones Públicas así como el no ofrecerles los mismos beneficios que se les brinda a todos los empleados sin ninguna discapacidad.
- Determinar el porcentaje de las personas discapacitadas que requieren en las Instituciones Públicas de acuerdo a lo que estipula la Ley.

HIPOTESIS

Si las Instituciones Públicas del Cantón Santa Elena cumplieran con lo que estipula la Ley, entonces esto facilitaría la inserción laboral de las personas con discapacidades, favoreciendo a su desarrollo económico, al crecimiento de su autoestima y a una mejor calidad de vida.

CARACTERIZACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente: Si las Instituciones Públicas del Cantón Santa Elena cumplieran con lo que estipula la Ley

Variable Dependiente: Esto facilitaría la inserción laboral de las personas con discapacidades, favoreciendo a su desarrollo económico, al crecimiento de su autoestima y a una mejor calidad de vida.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

HIPOTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
<p>Si las Instituciones Públicas del Cantón Santa Elena cumplieran con lo que estipula la Ley, entonces esto facilitaría la inserción laboral de las personas con discapacidades, favoreciendo a su desarrollo económico, al crecimiento de su autoestima y a una mejor calidad de vida.</p>	<p>Si las Instituciones Públicas del Cantón Santa Elena cumplieran con lo que estipula la Ley</p>	<p>Las Instituciones Públicas son las diversas dependencias que se desprenden del Estado teniendo como objetivo brindar servicio a la ciudadanía en general.</p> <p>Santa Elena, desde la prehistoria, fue la capital de la península del mismo nombre.</p> <p>Artículos 47, 48 y 49 de la constitución del Ecuador.</p> <p>La inserción laboral es una integración que les permita equiparar las oportunidades para desempeñar en la comunidad un rol equivalente que ejercen las demás personas discapacitadas.</p>	<p>Dependencias Públicas</p> <p>Servicio a la comunidad</p> <p>Población</p> <p>Inserción laboral</p> <p>Integración</p> <p>Equiparar</p> <p>Desempeños y oportunidades</p>	<p>Número de dependencias públicas</p> <p>Tipo de servicios objetivos, misión, visión, valores institucionales</p> <p>Número de pobladores</p> <p>Lugares laborales</p> <p>Nivel mínimo de bienestar sociovital.</p> <p>Igualdad ante la ley</p>	<p>Fichas de observación</p> <p>Encuestas</p>

	<p>Facilitaría la inserción laboral de las personas con discapacidades, favoreciendo a su desarrollo económico, al crecimiento de su autoestima y a una mejor calidad de vida</p>	<p>Las personas discapacitadas son aquellas que requieren de un proceso de aprendizaje diferente para desarrollar sus habilidades y capacidades</p> <p>El desarrollo económico es la evolución progresiva de una economía eficaz y razonable de los bienes para de esta forma satisfacer las necesidades humanas.</p> <p>El empoderamiento de autoestima es un proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.</p>	<p>Personas discapacitadas</p> <p>Necesidades Humanas fisiológicas seguridad sociales autoestima autorrealización</p>	<p>Tipo de habilidades</p> <p>Tipo de discapacidades</p> <p>Recursos protección pertenencia a grupos reputación reconocimiento desarrollo de talentos empoderamiento</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Estadística</p> <p>Socializar</p>
--	---	--	---	--	---

CAPITULO I

MARCO TEORICO

I.1 TEORIA CIENTIFICA

1.1.1 Instituciones Públicas y el origen de la discapacidad

La investigación que se está planteando afronta con gran responsabilidad la inserción laboral de las personas discapacitadas en las Instituciones Públicas del Cantón Santa Elena, siendo así que este proceso va beneficiando en un contexto positivo a estas personas; que desde un principio se sintieron atemorizados a la sociedad, y que además esta misma sociedad los hizo excluirse hasta sentirse incapaces e inseguros de ellos mismos.

La importancia de las Instituciones Públicas, o las diversas dependencias, es que estas están sujetas al Estado, teniendo como objetivo brindar servicio a la ciudadanía en general.

Pues, este tipo de Instituciones que ofrece servicio a la población, además incentiva la producción del mismo país, generando empleo a las personas que la necesitan sin importarles raza, sexo, religión.

Desde mi punto de vista las Instituciones Públicas satisfacen las necesidades de la sociedad, por lo tanto es un sistema de conocimiento en lo cual, los hombres pueden entender relaciones, predecir efectos e influir resultados en cualquier situación en que haya personas trabajando conjuntamente en forma organizada para un propósito común.

Dicho de esta forma, las Instituciones públicas contribuyen y promueven un desarrollo sustentable al ser humano y a la población, porque ejercen sus actividades en el ámbito local, provincial, regional, nacional e internacional y como

anteriormente lo expresamos pertenecen al Estado y está estipulada en la Constitución de la República del Ecuador dentro del artículo 316.

Este proceso social de inserción laboral, que ahora va perfeccionando nuestro entorno surgió en España, con el objetivo de sacar adelante al país, disminuyendo la pobreza y que poco a poco se vaya recuperando las habilidades laborales, promoviendo el aprendizaje y actitudes de formación.

Ésta se puede considerar como la dimensión económica de la exclusión social, y es la principal baza de acción de la inserción laboral. El hecho de tener un trabajo remunerado que garantice unos ingresos y el acceso a unos recursos permite una autonomía a partir de la cual la persona puede afrontar mejor las otras dos dimensiones de la exclusión social, la sociopolítica y la cultural. De ahí que la inserción laboral apueste por la contratación laboral².

Las discapacidades no tienen punto de origen, sino que se remonta desde los inicios de la historia teniendo como nombre “minusvalía, inválidos, anormales, discapacitados, entre otros”, ahora en la era moderna se han realizado Convenciones Mundiales, en donde se recalcó que los minusválidos son seres humanos y por eso se denominó “persona con discapacidad”.

Los diferentes tipos de discapacidades que salen a flote; se desconocen las raíces pero la gran mayoría se debe a estos factores: antes del nacimiento con el 31.5%, durante el parto, o por accidente. Es decir que cada uno de estos factores está dado por:

- Problemas Genéticos, es decir, que las células sexuales cuando se fusionan para dar origen a una nueva vida presenta algún problema en sus cromosomas.

² CORRALES López, Antonio “Inserción laboral”

- Problemas Congénitos: principalmente surgen desde el embarazo, por accidentes o enfermedades, o por el consumo de drogas por la madre afectando el sistema nervioso central.
- Por daños orgánicos de los órganos de los sentidos afectado principalmente en los ojos y oídos.
- Complicaciones durante el parto o por mal atención médica.
- Por accidentes que hayan lesionado y afectado la columna vertebral, el cerebro o los nervios de alguna parte del cuerpo.

En enfermedades no ligadas con el trabajo el 50.6%, el accidente laboral el 7.2%, la enfermedad laboral el 5.7% y las enfermedades y accidentes de otro tipo son el 3.6%.

1.1.2 Enfrentamiento de la discapacidad

Estas personas que enfrentan diferentes tipos de discapacidades como la discapacidad física, la discapacidad sensorial, la discapacidad cognitiva, la discapacidad intelectual, la enfermedad mental o psicosocial, así mismo varios tipos de enfermedades crónicas; se encuentran aún afectadas y limitadas en manifestar lo que desean, piensan y sienten, mientras que en otras ocasiones todavía son rechazadas de formas violentas de lugares de trabajo, o simplemente en pocos minutos les dan respuestas no favorables, afectando su autoestima hasta lograr sentirse aisladas, y automáticamente obtienen un ambiente negativo que los hace sentirse insatisfechos de poder demostrar sus destrezas y habilidades en los diferentes campos que la vida ofrece.

El campo de la discapacidad – extendiendo este término de manera extensiva a todas las personas con limitaciones físicas, sensoriales y mentales- se ha caracterizado por la mudanza terminológica, en la

asignación de nombres, etiquetas, y denominaciones referidas tanto a las personas como el proceso de atención a las mismas³.

El enfoque que se está dando a este tipo de enfermedades que afecta a toda la nación está dado como un problema “personal” que es causado por trastornos, por complicaciones de salud o se produce directamente por la enfermedad, y que como consecuencia lo que se debe de manejar y lo que se requiere son tratamientos médicos, rehabilitaciones por medio de procesos individualizados.

Este enfoque racionalista de la discapacidad fue predominante desde mediados del siglo XIX hasta avanzados del siglo XX pero ya, en las últimas décadas se ha empezado a dar otro término como personas con capacidades diferentes o discapacitados dejando atrás los términos como minusválidos, inválidos, impedidos, incapacitados y otros términos descalificantes y desconocedores de la identidad integral de sujeto que toda persona (con discapacidad o no) posee.

Mientras que en lo social, va enfocado al gran medio de la integración social de las personas que sobrellevan este tipo de enfermedades, que no solo necesitan de atenciones médicas, ni rehabilitadoras sino que además necesitan del apoyo incondicional para poder integrarse a las acciones sociales, en superación personal, cambiando rápidamente su propio entorno; encontrando diferentes formas para poder relacionarse.

Este tipo de enfermedades como la llamamos discapacidades, afecta a uno de cada tres hogares, porque es un problema familiar, pobreza y social.

En nuestro país descubrimos que la palabra “discapacidad” no está bien empleada porque muestra que una persona no puede hacer algo, cuando la realidad es otra; siempre pueden, sólo, que a veces les cuesta más o lo realizan de una forma diferente.

³ VERDUGO Alonso, Miguel “Personas con discapacidad”, Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras, p 4.

Como lo había mencionado anteriormente, el investigador emplea este término porque así se asentó en la Constitución de la República del Ecuador.

Pero el término que mejor se ajusta es el vocablo “capacidades diferentes”; porque nos podemos dar cuenta que estas personas especiales miran al mundo desde una perspectiva diferente, por la única razón que son personas sin malicia, sin malas intenciones y por esto todo tiene una forma diferente para ellos.

En el gráfico que podemos observar, refleja que en Censo del año 2000 realizada por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) de la ciudad de México, se mostró que existen más de 56 mil personas que presentan algún tipo de discapacidad temporal o permanente; esto es que el 48% presentan discapacidad neuromotora que también se la conoce como discapacidad física, el 19,1 visual, mientras que las auditivas e intelectuales presentan el 14% cada uno.

Tipos de discapacidad

Tabla 2

Discapacidad	Personas	%
Neuromotora	29,09	48.0
Visual	11,606	19.1
Auditiva	8,558	14.1
Lenguaje	2,024	3.3
Intelectual	8,782	14.5
Otra	300	0.4
No especificada	360	0.6

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda

Fecha: 2000.

El gráfico muestra que las personas aún están enfrentando condiciones de marginación, pobreza y falta de oportunidades para poder desenvolverse en su comunidad.

Un estudio realizado por Catalina Montero Gómez de la Universidad de Costa Rica en el año 2003, resaltó que estas consecuencias están dadas por el factor personal, familiar y social y esto influye en los ámbitos educativos y laborales, y que además, las Estadísticas expuestas por Naciones Unidas (Disability Statistics Compendium, New York, 1990) indicó que el 90% de la población de algunos países los discapacitados no reciben educación, es decir son analfabetos, mientras que en países desarrollados como Canadá y Australia, los niños y niñas con discapacidades recibieron solo la educación primaria esto es solo el 41% y el 70% de discapacitados la educación la reciben bajo el sistema segregado.

A pesar del profundo significado que el trabajo pueda tener para la humanidad, marca grandes diferencias entre los que se benefician de él. El tipo de trabajo, el salario y las oportunidades laborales definen el estilo de vida de una persona y afectan directamente su autoimagen, y la forma en que la percibe y valora la sociedad que le rodea. De ahí la premisa de que entre mejor preparada esté la persona para asumir una responsabilidad laboral, podrá lograr mayor satisfacción y desarrollo personal⁴.

En Costa Rica solo el 63.7% de personas con diferentes grados de discapacidad no se incorporan a las actividades productivas por la única razón que sufren de deficiencia física, psíquica o sensorial esto presentó el Informe Anual 1998-1999 de la Defensoría de los Habitantes que señala: "Según la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de 1998".

Mientras que en Chile, en el año 2004, el Estudio Nacional de la Discapacidad indicó un 12.9% de esta población posee algún tipo de discapacidad, y el 70.8% no tienen

⁴ MONTERO Gómez, Catalina "Estrategias para facilitar la inserción laboral a personas con discapacidad.-San José. C. R. : EUNED, 2003. P 188.

trabajo remunerado, es decir que solo un millón de chilenos y chilenas con grados de discapacidad no desempeñan su rol laboral.

La mayor desigualdad se da en la desinformación de la discapacidad que tiene enfrente las personas sin discapacidad y el no saber cómo desenvolverse con la persona discapacitada, logrando un distanciamiento no querido

Este tipo de Instituciones que aún no les brinda las oportunidades que ellos necesitan hacen que se sientan inseguros del potencial que dominan, que para ellos son muy buenas las habilidades que poseen, este negativismo que tienen las empresas no favorecen las expectativas que ellos enfocan para llegar a vivir en un contexto laborable gozando de las mismas oportunidades que se les brinda a las demás personas, es decir, que no poseen ningún tipo de discapacidades.

Las personas discapacitadas han sido receptoras de una variedad de respuestas ofensivas por parte de las otras personas. Entre ellas el horror, el miedo, la ansiedad, la hostilidad, la confianza, la lástima, la protección exagerada, y el paternalismo⁵.

1.1.3 Discapacidades y el Gobierno actual

Ecuador, en la actualidad, la vicepresidencia de la República, presidido por el Señor Lenin Moreno, ha implementado leyes y programas como Ecuador sin barreras, y la Misión Solidaria Manuela Espejo, en el que se involucra a las personas discapacitadas a incluirse a empresas y obtener una fuente laboral que les permita sentirse cómodos de poder realizar labores que están a su alcance.

Esto es según el Capítulo Tercero derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, en la Sección Sexta Personas con Discapacidades⁶ artículos 47, 48 y 49

⁵ BARTON, Len Investigador "Discapacidad y sociedad", p 24.

⁶ Personas con discapacidades; este término está aplicada en la Constitución Política del Ecuador, por eso el investigador la emplea.

de la actual Constitución de la República del Ecuador aprobada en Montecristi el 20 de Octubre del 2008.

De esta manera la sociedad va promoviendo la responsabilidad social con este grupo de personas con suficiente estímulo para que se involucren día a día en todos los ámbitos ya sea en lo laboral, deportivo, económico, recreativo, político, educativo, entre otros.

Debido a esto, la inserción laboral es muy oportuna para las personas discapacitadas en todas las instituciones, ya sea de carácter públicas, mixtas o privadas porque de varias formas existe la motivación del aprendizaje para poder desenvolverse solos.

Entre los intereses y expectativas laborales podemos citar las siguientes:

- Aspectos psicológicos
- Relaciones Interpersonales
- Motivación
- Habilidades adaptivas

Dando como resultado, que estas personas se vayan socializando paso a paso, teniendo una comunicación abierta, trazándose grandes logros de objetivos personales, entre otros, asociándose a la Autonomía Personal es decir en los principios de solidaridad, respeto, individualidad y universalidad, promoviendo igualdad de oportunidades como movilidad y transporte, ayudas técnicas y actitudes sociales.

Este problema que afectó a este grupo específico, se constituyó en retos que en ocasiones no pudieron cumplir por el constante rechazo que sentían las personas con diferentes grados de discapacidades, es decir, siempre les cerraron las puertas sin escucharlos y sin poder demostrar algo de lo que eran capaces, además porque estas personas no podían cumplir actividades que otras personas realizaban, y porque no existía ninguna ley que los haya amparado; pero ahora ya no sería una barrera, la Constitución de la República del Ecuador, lo expresa en los artículos 47, 48 y 49

De esta forma, todas las personas que tienen diferentes tipos de discapacidades pueden estar involucrados en situaciones laborales para demostrar que ellos pueden y son capaces de cumplir con cualquier asignación que se les dispongan y por ende estas mismas personas serán rehabilitadas, favoreciendo, la igualdad de oportunidades, no hay discriminación promoviendo la accesibilidad mundial de las personas con discapacidad.

La inserción laboral de las personas con discapacidades está protegido por la Ley en la que determina que en el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores; en el tercero del 2%; en el cuarto del 3%, hasta llegar al quinto año en el que el número de los contratados deberá ser el 4% del total de los trabajadores.

Las personas discapacitadas en la actualidad están amparadas un una ley que obliga a las empresas a contar en su nómina de trabajadores con un 4% de personal con discapacidad, es decir que ya para ellos no será una limitación, se reflejará en sí, lo que nunca pudieron hacer anteriormente adaptándose en el campo de la inserción laboral.

La Organización Mundial de la Salud, (OMS) en el año de 1980, publicó la Clasificación Internacional de Deficiencias y Minusvalías (CIDDM), este importante documento fue distribuido por los diferentes países con el único objetivo de enfrentar las distintas situaciones de las personas con discapacidad.

Sin embargo, en el Ecuador la realidad de la discapacidad es de 294.166, casos de discapacidades físicas, auditiva, visual o intelectual, de los 1.300.000 hogares visitados de 221 cantones de las 24 provincias, de julio de 2009 a noviembre de 2010 (16 meses), por la Misión Solidaria “Manuela Espejo” dirigido por el Vicepresidente Lenin Moreno.

La Organización Mundial de la salud OMS destacó que el 80% de discapacitados en el mundo se concentran en países pobres.

Este proyecto de ayuda humanitaria ubicó más de 26. 300 casos críticos, que se encuentran en extrema pobreza, y reciben ayudas técnicas de manera prioritaria de parte del mismo.

En la provincia del Guayas y Pichincha que son las más pobladas del país se reflejó la mayoría de discapacitados, en la región Costa provincia del Guayas con 74.833 casos y en la andina provincia de Pichincha 45.098; y su distribución por sexo es de 49,57 % mujeres y 50.43% hombres.

Este programa, en el que participan 232 especialistas cubanos y el financiamiento del gobierno de Venezuela, 120 médicos ecuatorianos y 500 militares; es el primer estudio biopsicosocial, clínico y genético de discapacidades en Ecuador⁷.

Se denominó Manuela Espejo en homenaje a una de las precursoras de la independencia ⁸.

Con el transcurso del tiempo y por el gran sinnúmero de personas con diferentes tipos de discapacidades que habitan en el Ecuador, las empresas públicas, privadas y mixtas prestan los servicios necesarios facilitando funciones que ellos requieren para que de esta forma puedan ayudarlos a laborar en un entorno social.

Los sujetos discapacitados están cada vez más comprometidos en el desafío de estos estereotipos y en el desarrollo de unas ideas dignas alternativas, que reconozcan la discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Esto supone la lucha por el derecho de elección, y justicia y la participación sociales⁹.

Son muy importantes los aspectos relacionados con la discapacidad, porque de esta forma permiten comprender sus manifestaciones, permanentes o temporales, con la

⁷ Este informe fue publicado en la ciudad de Quito en una ceremonia especial por el día mundial de la Discapacidad, celebrado el 3 de Diciembre.

⁸ Figura de la independencia (1757 – 1829)

⁹ BARTON, Len, Op. Cit., p 30.

ventaja de que puedan mejorarse con apoyos, con las necesidades de ayudas técnicas, con la posibilidad de facilitarle a la persona entender su propia discapacidad.

Conjuntamente, los aspectos de salud son de gran importancia, para conocer las posibles contraindicaciones que tiene la persona al asumir determinadas actividades productivas.

Es decir que se valoran de cada persona las posibilidades que tienen para desempeñar diversos movimientos beneficiosos, visualizando las habilidades y capacidades genéricas, aprovechando de esta forma sus recursos personales y enfrentando las oportunidades y restricciones del mercado de trabajo.

1.1.4 Fuerza de superación de la sociedad

En el diario El Universo se publicó un escrito relacionado a como las mismas familias pueden tratar casos de discapacidad dentro del hogar y además Fasinarm (Fundación de asistencia sicopedagógica para Niños, Adolescentes y adultos con retardo mental), desarrolla programas que busca incluir en la vida escolar y laboral a personas especiales¹⁰.

Este programa trabaja con un grupo de especialistas en discapacidad que acuden a los sectores de Bastión Popular de la ciudad de Guayaquil, seleccionando a 10 promotoras voluntarias quienes visitan los hogares de las familias que presenten casos de deficiencia auditiva, visual, intelectual y física en varios grados.

Las promotoras les realizan evaluaciones técnicas y se aseguran de que los parientes les comprendan las medicinas que ellos requieren para que de esta forma puedan mejorar sus condiciones de vida, obteniendo el carné y cédula del CONADIS.

¹⁰ Diario EL UNIVERSO sección Gran Guayaquil noviembre de 2010.

En consecuencia este proyecto busca desarrollar nuestro sentido de solidaridad comprender las dificultades y necesidades que una persona debe enfrentar para lograr mejores y mayores niveles de desarrollo, de respetar sus derechos a participar en las decisiones relacionadas con su proyecto de vida, y de facilitar los apoyos que requiere para ajustarlo, en la medida de sus posibilidades

Un ejemplo que podemos dar y que es absolutamente necesario, para que haya la aceptación de las instituciones públicas al incluir a personas discapacitadas es la promoción de campañas publicitarias para sensibilizar a la población acerca del potencial de trabajo de los trabajadores discapacitados, así mismo y de forma complementaria, hace falta un esfuerzo de imaginación en la creación de nuevos empleos oficios y actividades laborales, especialmente adaptados a las potencialidades de las personas discapacitadas.

La realidad de una seguridad social no solo la componen las instituciones que la conforman y el aparato administrativo que las gestionan, sino que también forman parte de esa realidad las ideas objetivas, es decir los Sistemas de Seguridad Social, como respuesta organizada frente a conflictos sociales que también están rodeados de un aparato ideológico.

En definitiva, si la persona discapacitada demuestra que puede llevar a cabo las funciones esenciales de un determinado puesto de trabajo (aunque no puede llevar a cabo las tareas colaterales del mismo), cualquier trato menos favorable basado en su discapacidad será constitutivo de discriminación.

De tal forma que si la sociedad percibe a las personas con discapacidad como seres que no pueden trabajar, ni recibir educación, ni participar en actividades sociales como el resto, definitivamente el reto del tema de tesis es insuperable porque se está prejuzgando la posibilidad de que la persona pueda hacer algo.

I.2 TEORÍA REFERENCIAL

1.2.1 Derechos y deberes

La protección de los derechos y deberes de quien no goza de plena capacidad se logra mediante el establecimiento de apropiadas normas que regulen la protección legal del incapaz, de manera que esas personas puedan actuar a través de sus representantes, velando siempre el ordenamiento jurídico por su adecuada realización.

La necesidad que tienen la gran mayoría de las personas discapacitadas está comprendida en hacer prevalecer sus derechos como personas, que han sido tomados en cuenta con el pasar de los años, es así que ahora estas personas se encuentran satisfechas de poder ser incluidos en la sociedad.

Desde mi punto de vista, la inclusión de las personas discapacitadas da oportunidades para contribuir a la categoría social y política de nuestra nación, es decir ofrecer un trabajo digno en igualdad de tareas, sueldos y horarios que el de cualquier persona sin discapacidad.

La inclusión de las personas con discapacidad requiere una variedad de programas de acción afirmativa. Incluir a los niños con discapacidad en las escuelas comunes asegurará que tengan una educación y que sus pares no discapacitados aprendan a interactuar con ellos y a comprender sus necesidades especiales¹¹.

En este sentido la vida de las personas que sufren algún tipo de discapacidad, siempre están sujetas a una gran rehabilitación, y a un sinnúmero de actividades productivas, la buena educación especial, los costosos tratamientos médicos y por último la importante aplicación a los avances científicos.

¹¹ BUVINIC, Mayra "Inclusión Social y Desarrollo Económico en América Latina" p 87.

El perfil que remarcan estas personas con discapacidades están fijadas a que la sociedad debe aceptarlas tal cual son, para aportar y poder contribuir en lo que se dispondrá. Por lo tanto la importancia que tiene la accesibilidad como requisito previo debe estar abordada en igualdad de condiciones que los demás.

Existen diferentes tipos de discapacidades entre ellas están: la discapacidad cognitiva o discapacidad mental, la discapacidad física y la discapacidad sensorial.

La discapacidad cognitiva es la disminución de las habilidades intelectuales del individuo y de las que se desprenden las discapacidades del autismo, síndrome down, síndrome asperger y el retraso mental.

La discapacidad física se presenta por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas, también por factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, entre muchos.

La discapacidad sensorial, en esta categoría se asocia la discapacidad visual, la discapacidad auditiva y otros que están relacionados con la disminución de algunos de los sentidos.

1.2.2 La OMS y la clasificación de las discapacidades

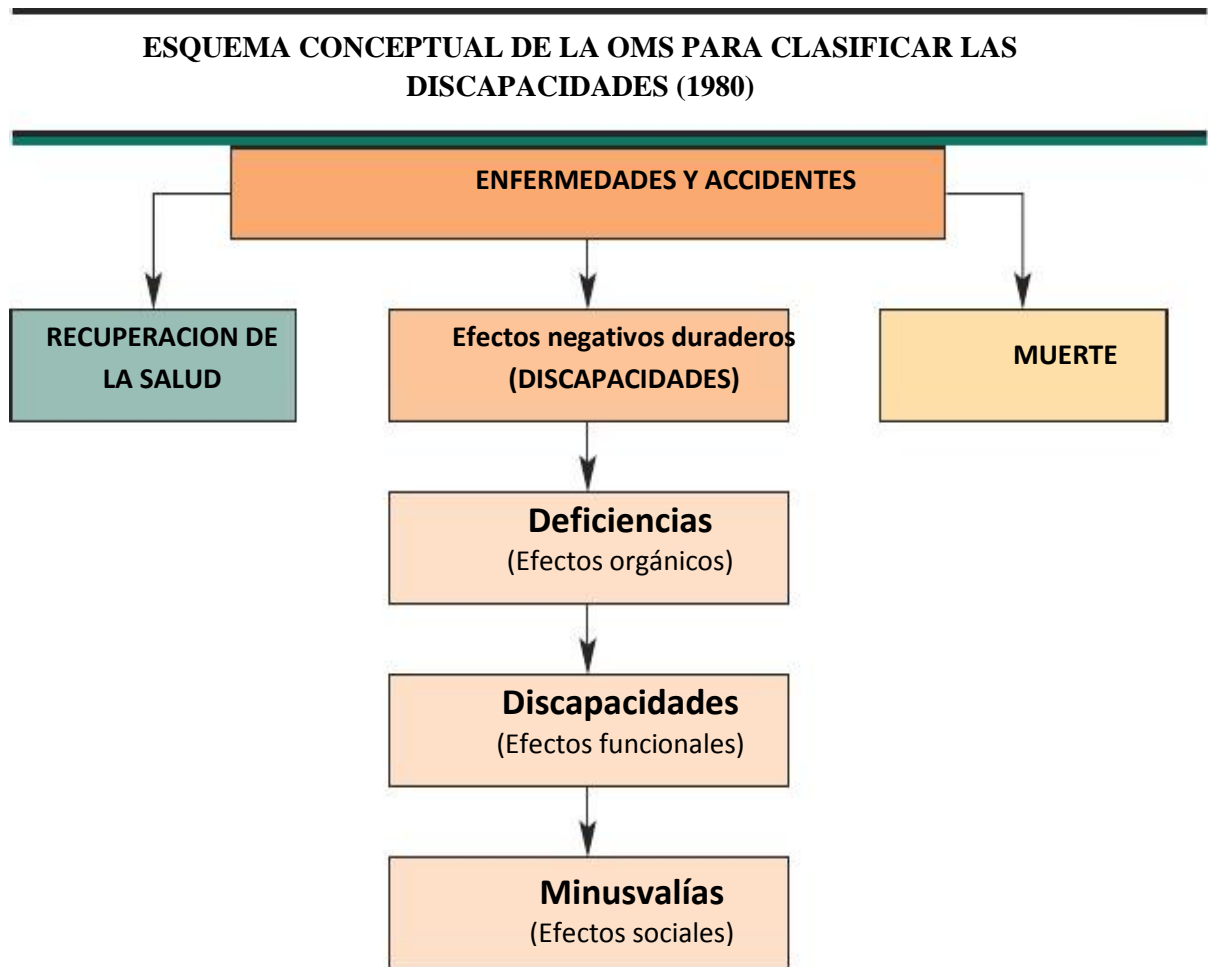
Rescatar las discapacidades y poco a poco ir las disminuyendo es uno de los objetivos que se viene realizando en los últimos años, debido a que la sociedad nunca veía a los discapacitados como personas que podían ejercer acciones de responsabilidad, al contrario de estas, la ciudadanía, nunca estuvo interesada en abrirles las puertas para que participen en forma condicional en administraciones públicas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), estableció la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, esto es que en el año de 1983 se quería implantar una línea común a nivel mundial para poder clasificar los efectos de las enfermedades y los

accidentes y también sus repercusiones de la inserción social de los individuos; tales efectos la OMS los clasificó así: deficiencias, discapacidades y minusvalías¹².

Y se pueden definir así:

Gráfico 1



Fuente: OMS Clasificación de la CIDDM
Año: 1980

En ninguno de los países de América Latina existen estadísticas que permitan informar el número de personas con discapacidad que existe en cada uno. Sin embargo los muestreos realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) llevan a la conclusión de que en países que no han sufrido guerras u otras

¹² El esquema fue tomado de la página web [www. Oms.gov.ec](http://www.Oms.gov.ec)

catástrofes naturales el mínimo de personas con discapacidad alcanza al 10% de la población total.

Tomando el 10% de la población total se estima que cada persona con discapacidad incide en 3 ó 4 miembros del grupo familiar llegando a la conclusión que el 40% de la población total está afectada por el problema de la discapacidad.

Este grupo de población, que siempre ha sido uno de los más vulnerables, tiene carencias de todo tipo; desde falta de acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, trabajo hasta el rechazo y falta de aceptación de la sociedad en general. Se dice también que discapacidad y pobreza están íntimamente unidas.

1.2.3. Conadis (Sil – Fenedif)

El Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS cuenta con una bolsa de empleo y dispone de los Servicios de Integración Laboral SIL que están coordinados por las Federaciones Nacionales de y para la discapacidad de Ecuador FENEDIF.

Estos servicios se encuentran ubicados en 5 ciudades: Quito, Cuenca, Machala, Babahoyo, y Guayaquil

Así mismo el SIL presta y brinda servicios de asesoramiento a las empresas con charlas de sensibilización a estas, apoyo a las personas con discapacidad, y capacitación a los usuarios en basa a la demanda laboral; definiendo el perfil laboral del interesado basándose en su capacitación, habilidades y destrezas para que puedan acceder con facilidad a un trabajo.

Art. 42 Establece los porcentajes fijos de empleados discapacitados que debe tener una empresa si tiene un mínimo de 25 empleados por año, llegando a un máximo de 4% en el quinto año¹³.

Para quienes incumplan la normativa aplicada en el código de trabajo la sanción es de 10 salarios básicos mensuales por cada persona con discapacidad no contratada.

¹³ Código de trabajo artículo 42 numeral 33.

Este programa llamado Misión Solidaria Manuela Espejo, tiene como propósito considerar la cédula o credencial a las personas que carecían de este documento y lleva un chip para proporcionar la localización para saber el resultado de la promulgación del tratamiento de los afectados.

Conjuntamente este proyecto incluye la entrega y mejora de cada vivienda, tratamientos médicos, operaciones quirúrgicas, servicios de gastos médicos, asistencia social a través del Desarrollo Humano y abastecimiento de alimentos, utensilios y enseres, además ayudas técnicas como: prótesis, auriculares, sillas de ruedas y por último el impulso de programas de micro emprendimiento laboral, permitiendo el apoyo flexible a lo largo de la vida laboral y posibilidad de elección por parte de la persona.

Este programa incluye la entrega de 240 dólares; este bono toma el nombre de la misión Joaquín Gallegos Lara, sirviendo a los familiares de los discapacitados con falencias severas que no pueden atenderse por sí mismos y que por estas razones requieren ser atendidos por especialistas.

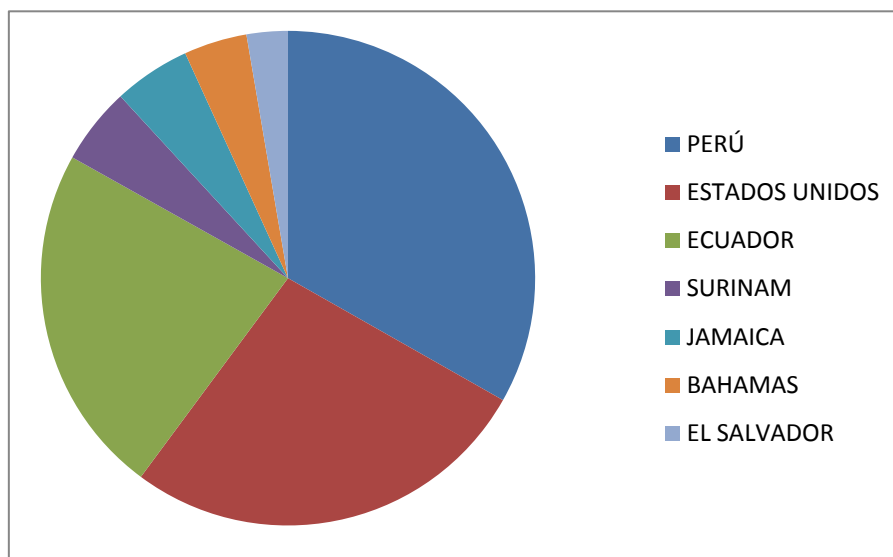
Las cifras que marcó el final de la primera fase de la Misión Solidaria Manuela Espejo que tuvo una duración de un año y medio en todo el Ecuador fue:

COSTA:	50.43%
SIERRA:	43.92%
AMAZONÍA:	48.80%

1.2.4 Países con mayor número de discapacidad

Un estudio realizado por la Organización de Estados Americanos OEA indicó mediante una conferencia Panamericana, que el Continente abarca el 11,4% de población que tienen algún impedimento.

Gráfico 2



Fuente: Países con mayor número de discapacitados
Autora: Vanessa Rodríguez Marín

En el gráfico se muestra que Perú tiene el mayor número de discapacitados con un 18,5%, seguido de Estados Unidos con el 15%, y en Ecuador cuenta con un 12,8%.

Y entre los países con un menor número de discapacitados están:

Surinam y Jamaica con un 2,8%, Bahamas 2,3% y por último tenemos El Salvador que tiene el 1,5%.

En este sentido, estos países han optado por ofrecer un referente teórico y metodológico que puedan orientar la producción, identificación, oferta de apoyo y desarrollo que facilitan a las personas con discapacidad el proceso y desempeño de una actividad productiva, generando actitudes de la persona con discapacidad, de su familia, de los responsables de su servicio, y de la gran sociedad; asumiendo cada cual su rol en el proceso de equiparación de oportunidades.

Así mismo la OEA afirma que de 500 a 600 millones de personas en todo el mundo poseen algún tipo de discapacidad y que tan solo el 85% no cuentan con servicios de rehabilitación, mientras que el 95% no acude a la escuela

Aquí podemos caracterizar que las personas con discapacidades toman un rol activo, no solo a lo referente, sino también a la toma de decisiones de asuntos en el ámbito personal, en el desarrollo y retroalimentación del proceso de equiparación de oportunidades y en la participación social y política sino también en la utilización y defensa de la exigibilidad de sus derechos.

En términos generales, podría decirse que entre las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, por diversas razones, tanto la vida económica como la social comenzaron a ser vistas como terrenos en los que se juzgaban derechos. La primera y fundamental causa de esto fue el desarrollo de diversos movimientos por la igualdad real. Resulta llamativo comprobar que el discurso y las políticas liberales que erosionaron la visión providencialista de la sociedad y del poder, sin intentar siquiera generalizar realmente una visión individualista basada en la propiedad y la competencia, contribuyeron de manera decisiva a que estos ámbitos tuviesen que ser interpretados desde otras perspectivas¹⁴.

Una visión clara es que cada persona es un todo, es un conjunto de virtudes, potenciales, habilidades y limitaciones, con características físicas, emocionales, intelectuales, logros, capacidades, anhelos, sueños, frustraciones, intereses, expectativa entre otros; y que por ende nos ubica a todos y todas en condiciones de igualdad entre la diversidad así pues nuestros anhelos son diferentes pero todos tenemos anhelos, nuestras características físicas son diferentes pero todos tenemos y entre toda esta variedad e igualdad la discapacidad forma parte de una característica más.

¹⁴ Yamin Eli Alicia, "Derechos económicos, sociales y culturales en América Latinoamérica" P 76.

Como lo describe Johan Huizinga, *"La edad media solo conoce dos extremos: la plenitud del castigo cruel o la gracia; en este periodo no existe mayor diferencia que aquella que reina en el universo de quienes viven al margen, siendo la exclusión lo que les agrupa bajo un mismo perfil"*¹⁵.

CIFRAS A NIVEL MUNDIAL

Según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud hay en el mundo alrededor de un 10% de personas con discapacidad permanente (motriz, sensorial, mental y otras), es decir, cerca de 600 millones de personas. Además, casi un 15% son discapacitados transitorios - personas que por una u otra causa ven limitadas sus posibilidades de desplazamiento, orientación y/o uso de instalaciones de manera temporal- (por caso, mujeres embarazadas, familias con niños entre 3 meses y 2 años, niños entre 6 y 10 años, personas obesas, accidentados con discapacidad en rehabilitación sin secuela posterior, etc.); y alrededor de un 12% correspondiente a la franja de la 3º edad; se llega casi a un sorprendente 40% de la población mundial que padece algún impedimento o restricción –permanente o temporaria- en sus capacidades¹⁶.

Desde el punto de vista de la persona con discapacidad, se adoptan de igual importancia las posibilidades de desarrollo que los apoyos ofrecen, como antes lo habíamos mencionado por ejemplo:

- Satisfacen necesidades
- Aumentan el nivel de autoestima, independencia y autonomía
- Facilitan accesos y aprovechamiento de oportunidades
- Contribuyen a mejorar la calidad de vida
- Potencian las condiciones personales.

Estos enfoques ponen especial énfasis en la importancia de generar cambios en las actitudes hacia la persona con discapacidad de parte de ellas mismas, de sus familias, de los responsables de los servicios y de la sociedad en general.

¹⁵ PALACIOS Agustina, "El modelo social de discapacidad: orígenes. Caracterización y plasmación en la convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" P 62.

¹⁶ Organización Mundial de la Salud.

Tanto las causas como las consecuencias de la discapacidad varían en todo el mundo, tales variaciones van a depender del contexto cultural que converge en cada región y de las características socioeconómicas que presenten los diversos sectores del mundo¹⁷.

1.2.5 Modelos de impulso

Aquí citaremos dos ejemplos reales de la fuente “La revista” de personas discapacitadas que lucharon hasta lograr sentirse mejor, demostrando sus habilidades hacia los demás.

En un informe de La revista del complemento Diario El Universo se refirió a un campesino de una comuna de la Provincia de Manabí que afirmó que en la edad de 5 años quedó sin habilidades de caminar debido a la poliomielitis y que esto no ha sido una barrera para no prepararse en la primaria y secundaria hasta llegar a ser lo que hoy es; ser un dirigente gremial cafetalero.

No me duele ser discapacitado, esto me ha enseñado a desenvolverme con valentía, a aprender, a saber que soy igual a cualquiera. Me ha enseñado a ser fiel conmigo mismo, a no renunciar¹⁸.

Así lo afirma el campesino, que a pesar de su discapacidad física es Licenciado en Ciencias de la Educación, buen artesano de cuero y ahora un agricultor.

Así mismo testimonia que su lucha comenzó desde niño, andando de rodillas hasta llegar a tener un mular (cambiando de animal cada vez que se morían) que lo dirigía a la escuela y al colegio; y actualmente se desempeña de profesor en un colegio por lo que se moviliza en otro mular.

Esto nos demuestra que la discapacidad no es obstáculo, el que quiere puede sobresalir y realizar su vida como una persona normal.

¹⁷ VARGAS Muñoz JOSÉ, “Protección jurídica patrimonial de las personas con discapacidad” P 470

¹⁸ La Revista del diario El Universo de enero de 2011

En el segundo ejemplo real consideramos a una persona con el 30% de discapacidad intelectual (falta de memoria) que relata su historia hace tres años atrás sintiéndose menospreciado por su misma discapacidad al no poder conseguir un trabajo.

En su historia, se refleja que trabajando en una fábrica en un área que implicaba estar cerca de sustancias a altas temperaturas, debido a su discapacidad le incrementaron el trabajo, era explotado, sus jornadas no tenían horarios y no contaba con medidas de seguridad; y que a pesar del riesgo que corría el continuaba trabajando porque se quería sentir útil para demostrarle a los demás que podía hacerlo.

Así él se sintió útil, pero a los pocos meses el jefe lo despidió haciéndolo sentir mal diciéndole que estaba harto de tener discapacitados en su área, y tuvo la obligación de renunciar.

A los días cayó en un estado de depresión de 4 meses en donde no solo sufría él, sino también su propia familia al verlo desconsolado

Pero que gracias a un psicólogo pudo levantar su autoestima y comprendió que no todas las personas dan ese trato a las discapacitados, al contrario de esta, les ayudan a incorporarse en el campo laboral los alientan a mejorar y poderlos valorar igual que a los demás.

Fueron 4 meses de terapia que al final me sirvieron para empezar mi búsqueda de un nuevo trabajo. Y lo logré¹⁹.

En mi punto de vista las personas discapacitadas pueden desenvolverse solas al igual que las demás, lo único que necesitan es el apoyo suficiente de los subalternos para poner en práctica sus conocimientos.

¹⁹ La Revista – Sección El Especialista del diario El Universo de febrero de 2011

I.3 MARCO CONCEPTUAL

1.3.1 Definición de términos

En la investigación que estoy realizando se suman un sinnúmero de términos básicos que son aplicados en el mismo. Entre ellos se encuentran:

Personas Discapacitadas.- Son aquellas personas que requieren de un proceso de aprendizaje diferente al de las demás personas, es decir que tienen dificultades para realizar ciertas responsabilidades, son personas con deficiencias que están impedidas a realizar acciones normales.

Tipos de discapacidades:

Discapacidad Cognitiva o mental.- Son las que se reflejan en una persona cuando tienen dificultades en el desarrollo de la inteligencia verbal y matemáticas y la disminución de habilidades como síndrome down, el autismo, síndrome de asperger y el retraso mental.

Síndrome down.- Es un defecto de nacimiento genético, se lo conoce como trastorno cromosómico que incluye cierto grado de discapacidad intelectual, defectos cardíacos y otros problemas de salud.

Autismo.- Es un trastorno del desarrollo, afectando la comunicación, la imaginación, planificación y reciprocidad emocional y los síntomas es la incapacidad de interacción social, el aislamiento y las estereotipias que son movimientos incontrolados de alguna extremidad principalmente en las manos.

Síndrome de Asperger.- Es un trastorno profundo del desarrollo cerebral caracterizado por deficiencias en la interacción social y coordinación motora, y por los inusuales y restrictivos patrones de interés y conducta.

Retraso Mental.- El funcionamiento intelectual es menor de lo normal con limitaciones del funcionamiento adaptativo.

Discapacidad Física.- Es causado por una lesión en el sistema nervioso central (cerca a la médula o al encéfalo), desde el embarazo o en la etapa post natal. Ya que las personas que nacen con el problema motriz, no tienen la misma habilidad en todos sus sentidos, mostrando dificultad para manipular los objetos y además tiene incidencias en el lenguaje del menor.

Discapacidad Sensorial.- Es la disminución de algunos de sus sentidos, como la discapacidad visual y auditiva.

Discapacidad Visual.- Es la deficiencia o disminución de la visión, en las cuales se desprenden la ceguera total, y la ceguera legal.

Ceguera Total.- se presenta en forma congénita, por causa de alguna enfermedad, desnutrición o un accidente. Es la pérdida completa, -y muchas de las veces, irreversible-, del sentido de la vista. El individuo tiene una nula percepción de su entorno visual, o tiene apenas una muy ligera captación de luz y sombras pero no es capaz de distinguir imágenes.

Ceguera Legal.- es la pérdida de visión en uno o en los dos ojos.

Discapacidad Auditiva.- Es la carencia o disminución de la capacidad auditiva y se desprenden 3 tipos:

Pérdida auditiva conductiva.- Se produce cuando se pierde la capacidad para conducir el sonido del oído externo y medio al interno.

Pérdida auditiva sensorial.- Son casos en los que las células capilares del oído interno, o los nervios que lo abastecen, se encuentran dañados. Esta pérdida auditiva pueden abarcar desde pérdidas leves a profundas. A menudo afectan a la habilidad de la persona para escuchar ciertas frecuencias más que otras, de manera

que escucha de forma distorsionada el sonido, aunque utilice un audífono amplificador.

Pérdida auditiva mixta.- puede haber daño en el oído medio y en el interno o nervio auditivo.

Biopsicosocial.- Se enfoca en el ser humano que determina sus aspectos psíquicos, biológicos y sociales que son mutuamente interdependientes.

Actividad laboral.- Responsabilidades del ser humano para poder subsistir y conseguir mejorar sus bienes, esto es según sus necesidades.

Misión Solidaria “Manuela Espejo”.- Es una cruzada que está precedido por el Vicepresidente de la República Lenin Moreno para determinar las causas de las discapacidades y brindarles la ayuda necesaria.

Integración Social.- Es un procedimiento emprendedor que ayuda a las personas que se sienten marginadas a participar en diferentes situaciones sociales.

Vinculación con la comunidad.- Mejorar las condiciones de vida de la población participando la misma ciudadanía para poder impulsar el desarrollo de los desastres naturales.

Ecuador sin Barreras.- promover la inclusión e integración q tienen las personas con discapacidad en la vida social en condiciones de equidad.

Limitaciones.- Son acciones o medidas que dificulta el desarrollo de una actividad, impedimento.

Deficiencia.- Anormalidad de una parte de la contextura física.

Enfoque Social.- Son aceptaciones de diferentes perspectivas para la transformación de lo natural.

Prótesis.- Es un órgano artificial que se está sustituyendo en cualquier parte del cuerpo.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Para poder garantizar el presente escrito referente a la inserción laboral de personas con discapacidades nos basamos en lo que estipula la Constitución de la República del Ecuador, Ley del Conadis, Superintendencia de Telecomunicaciones en conjunto con la asociación de medios de comunicación nacional y además cumpliendo con el Reglamento del Trabajo de Titulación o Graduación de la Universidad estatal Península de Santa Elena.

Al referirme en la constitución antes mencionada el artículo 47, nos refleja directamente la igualdad de oportunidades que debe existir de unas personas con otras y que ayuden a poder integrarlas de una mejor manera a la sociedad en que vivimos²⁰.

Respetando este artículo estamos viviendo en una era moderna, sin discriminaciones, dejando atrás lo que a muchos les importaba, es decir el fijarse en la clase de amistades que escogía ante la sociedad.

Así mismo, al referirse las personas discapacitadas podrán incluirse a un campo laboral ya sea en instituciones públicas o privadas, para poder ejercer sus derechos, prestando servicios que estén al alcance de ellos para la comunidad.

Las personas discapacitadas no solo luchan para que los tomen en cuenta, sino también ahora sus derechos están protegidos ante la constitución, pues ellos gozan de rehabilitaciones con ayudas técnicas, atención especializada en entidades públicas y privadas que proteja las necesidades específicas de salud.

En el campo laboral ellos tienen la oportunidad de fomentar sus capacidades y potencialidades prestando servicios en las entidades públicas o privadas

²⁰ Constitución de la República del Ecuador, artículo 47

En forma general este grupo de personas tienen los mismos derechos que las personas que no poseen ningún tipo de discapacidad; entre ellos está la educación especial en la que les ayudará a involucrarse con las demás personas desarrollando sus habilidades en igualdad de condiciones con la obtención de viviendas adecuadas con facilidades de acceso

De la misma manera se les facilitará el acceso a mecanismos de comunicación como el lenguaje de señas, el sistema braille, garantizando la participación política, social, cultural, educativa y económica.

De esta forma, todas las personas que tienen diferentes tipos de discapacidades pueden estar involucrados en situaciones laborales para demostrar que ellos pueden y son capaces de cumplir con cualquier asignación que se les dispongan, refiriéndose al artículo 48 y 49 de la constitución²¹.

Al referirse de los derechos en la Constitución también nos referimos que el CONADIS garantiza el libre acceso a la salud, rehabilitación, empleo, comunicación y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social.

Además toda entidad pública, privada o mixta debe tener instalaciones adecuadas, medios de circulación, información para las personas con discapacidad, esto se refleja en el artículo 19 de la Ley antes mencionada.

De este modo es muy importante que las personas discapacitadas tengan y gocen de la accesibilidad a la información que emitan los medios de comunicación, permitiendo la recepción de los mensajes y el acceso a los sistemas de comunicación y señalización, como lenguaje de señas ecuatorianas, generación de caracteres, sistema braille, u otros respetando de esta forma el derecho a la información y comunicación a las personas con discapacidad, esto es en concordancia con la Superintendencia de Telecomunicaciones en el artículo 24 y el

²¹ Constitución de la República del Ecuador, artículo 48 y 49

25, en coordinación con las asociaciones de medios de comunicación nacional y el Consejo Nacional de Discapacidades.

De esta forma se promoverá la eliminación de barreras en la comunicación incorporándose en los noticieros televisivos la interpretación de lengua de señas ecuatoriana.

Además en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 7 indica que todos somos iguales y por lo tanto no existe ni existirá la discriminación gozando de igual derecho²².

Con respecto al campo laboral, de la misma manera esta Declaración afirma en el artículo 23 numeral 1 y 2, que toda persona tiene derecho a gozar de un salario equitativo y satisfactorio como los demás sin ningún tipo de discriminación teniendo el derecho seguro de salud, vivienda, asistencia médica y servicios seguros.

Como requisito obligatorio de la Universidad Estatal Península de Santa Elena para obtener el título profesional el aspirante debe realizar, defender y aprobar un proyecto de investigación que permita resolver la problemática enfocándose a una propuesta en el desarrollo de los sectores económicos de la región peninsular y del país en general, y se refiere al artículo 9 Capítulo I de los Títulos Profesionales y Grados Académicos²³.

²² Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 7 y 23

²³ Reglamento universidad Estatal Península de Santa Elena, artículo 9

CAPITULO II

ESTRATEGIAS METODOLOGÍCAS:

Nivel de investigación

En esta segunda parte, reflejaremos con estudios amplios en la superación de sectores empresariales y también las distintas aportaciones positivas de la sociedad a las personas con distintos grados de discapacidad; la gran responsabilidad y beneficios que hay en la integración de las personas con diferentes tipos de discapacidad.

Tendremos como uno de los puntos importantes de los sectores empresariales el gran compromiso social, en la que se fundamenta la participación activa de soluciones y resultados eficaces de problemas sociales a través de ciencias aplicadas (ética) de la misma empresa.

En la que consiste en:

- La equidad de género dentro de la empresa.
- El respeto y protección de los derechos de los trabajadores
- El respeto al medio ambiente y/o
- Realización de obras sociales.

Así mismo una de las funciones de las empresas que pueden aportar positivamente a la sociedad y directamente con su país es efectivamente la vinculación socio – laboral de personas con discapacidades.

Esta integración se la aplica por medio de técnicas y métodos de aprendizaje, contratos de trabajos o por procesos productivos de la empresa, por medio de esta transformación; estamos logrando tener un país con educación a nivel superior que impulsa el talento y habilidades a las personas con discapacidades en redes laborales.

No solo beneficiando a las mismas empresas sino que además beneficia a toda una población vulnerable que siempre ha estado escondida dentro del mismo país, abriendo puertas a la inclusión de la vida comunitaria y la calidad de vida, específicamente dando oportunidades de interacción y al mismo tiempo multiplicando las posibilidades a las discapacidades más severas.

Resultando muy satisfactorio para la sociedad la gran trascendencia que está existiendo en el alcance de metas, el máximo desarrollo de autonomía e independencia personal de las personas discapacitadas, y una ubicación productiva y satisfactoria en la sociedad.

Desde mi punto de vista, este proceso lleva muy claro principalmente la gran sensibilización, es decir que además de los discapacitados se requiere el aporte de las demás personas individual o colectivamente, en cualquiera que sea el campo de trabajo: salud, educación, información y otros.

Diseño de la investigación

Para poder desarrollar este proyecto se requiere aplicar un análisis consciente de la realidad en la que se encuentran viviendo las personas discapacitadas y así conocer progresiva y sistemáticamente las causas y efectos del objeto a investigar, que se obtienen en el momento de incursionar en la investigación.

A través del método inductivo ya que es importante que se estudie los por menores que hacen que las Instituciones apliquen la ley o que simplemente aún no la adopten.

Así pues en una sociedad de pequeños productores no se permitirá actitudes de menosprecio y marginación social, al contrario de esto; se debe consentir la valiosa fuerza de voluntad de los discapacitados en su preparación.

Cuando los discapacitados accedan a estudios superiores, tienen la oportunidad de aumentar sus conocimientos de desarrollar sus habilidades sociales y de constituirse en objeto de debate y análisis.

Por otra parte el tipo de investigación que se va a usar es la investigación aplicada con el único propósito que se involucre en diferentes labores a las personas que sufren algún tipo de discapacidades y no se los aleje de la sociedad en la que viven.

De este modo, las personas discapacitadas tienen posibilidades de adquirir un mayor conocimiento de sus capacidades, limitaciones intereses y expectativas laborales, en las cuales estas se relacionan con las exigencias y oportunidades del mundo del trabajo.

Indicando que las personas discapacitadas se encuentran en el entorno constituyendo medidas de equiparación de oportunidades y garantizando el acceso a los recursos y servicios, logrando ejercer completamente sus deberes y derechos como personas.

Aplicando el nivel descriptivo se empezará a investigar en el ámbito natural, social y así se pueda medir lo que se va a investigar.

Es decir que una vez aplicada los diferentes métodos se pueden obtener soluciones que serán seguras y que demuestren lo aprendido y lo aplicado durante todo el proceso que se sigue al realizar la investigación

Población.

En esta investigación la población sujeta a estudio es la del Cantón Santa Elena, la misma que presenta 2736 personas con discapacidades según resultados obtenidos por la Misión Solidaria Manuela Espejo²⁴.

$N = \text{Población} = \text{Discapacitados del Cantón Santa Elena} = 2736$

$E = \text{Nivel de error} = 5\% = 0.05$

²⁴ Estos resultados son preliminares del último levantamiento de datos realizado por la Misión Solidaria Manuela Espejo realizado del 2 al 7 de Julio en el año actual (2010). Esta Misión sigue trabajando en todo el Ecuador recorriendo Provincia por provincia.

Muestra.

Cálculo del tamaño de la muestra:

Tamaño de la muestra

Tabla 3

$$n = \frac{N(p \cdot q)}{(N-1)(e/k)^2 + p \cdot q} = \frac{2736(0.5)(0.5)}{(2736 - 1)(0.05/2)^2 + 0.5 \cdot 0.5} = 349,42$$

En el cual se explicará así:

- n = tamaño de la muestra
- N = tamaño de la población
- p = posibilidades de éxito
- q = posibilidades de fracaso
- e = error admisible
- k = 2

Inmediatamente se calculará con estos valores:

- N = 2736
- p = 0.5
- q = 0.5
- e = 0.05
- k = 2

El resultado del tamaño de la muestra dio como resultado 350

Técnicas e Instrumentos

Para realizar este estudio de caso se utilizará las siguientes técnicas: fichas de observación, encuestas, entrevistas y estadísticas.

Así mismo los instrumentos serán: guías de entrevistas, formularios, fichas, cuestionarios.

Recolección de Información

En los anexos se adjuntarán los formatos de los instrumentos a utilizarse para la recolección de datos.

Procesamiento de la Información

Se tabularán los datos de las técnicas e instrumentos realizados, se expresará la información en porcentajes, además los cuadros estadísticos se graficarán para una mejor comprensión.

Fases de la Investigación

Investigación documental

Recolección datos

Revisión de datos: Primero se clasifica y ordena todas las encuestas realizadas.

Elaboración de matrices: Se procederá a tabular los datos en el programa Microsoft Excel.

Tabulación: Se realizaron preguntas pertinentes en la boleta de encuesta al grupo objetivo, para ser valoradas con uno y cero (1 y 0), uno en caso afirmativo, es decir si la respuesta fue **SI**, y cero en caso negativo, es decir si la respuesta es **NO**. Se

trata de variables discretas, es decir que son perfectamente cuantificables y medibles.

Presentación gráfica: Una vez tabuladas las 350 encuestas, se aplicará una sumatoria y el cálculo porcentual para determinar el peso relativo global.

Diagnóstico: Una vez tabulado y graficado, se procederá al análisis situacional.

PERFIL DE LOS EXPERTOS A ENTREVISTAR

Tabla 4

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Ing. Patricia Rodríguez	Jefa Dpto. Talento Humano	Gobernación
Sr. Jorge Muñoz	Asistente Administrativo Dpto. Contabilidad	Municipio del Cantón Santa Elena

Fuente: Perfil de expertos

Autora: Vanessa Rodríguez Marín

Entrevista 1

Ing. Patricia Rodríguez, jefa del departamento de Talento Humano, entrevistada el día 12 de abril de 2011, sobre el tema las instituciones Públicas y la inserción laboral de personas con discapacidades, la entrevista que se realizó se pudo reproducir en una grabadora personal, el lugar donde se realizó la entrevista fue en la Gobernación en el Departamento de Talento Humano.

Desarrollo

¿Qué servicios brinda la institución a todo el personal?

R: En el área administrativa de talento humano es una unidad que coordina la toma de decisiones de acuerdo a sus competencias con la dirección de administración de talento humano del ministerio del interior y gestiona con las mismas atribuciones

responsabilidades y productos establecidos inherentes a la gobernación, en este caso a la Gobernación de la provincia de Santa Elena.

¿Trabajan con personas que poseen todo tipo de discapacidad, como lo establece la Constitución?

R: si de acuerdo a lo que establece la ley orgánica por cada 25 servidores públicos que tenga una institución pública debe haber un porcentaje que equivale a un por ciento de personas con discapacidad por contrato o por nombramiento, de acuerdo a esta ley nosotros tenemos al momento 3 personas que están con discapacidad, una es de una servidora pública que trabaja en la Comisaría de la Mujer y la Familia del Cantón La Libertad, la ley determina que en caso de que el titular de una partida presupuestaria no tenga discapacidad pero si lo tenga un familiar directo se considera también dentro de este porcentaje, entonces tenemos a esa persona ahí, que es el hijo discapacitado con un 84% de discapacidad cerebral. Tenemos otra que igualmente es la mamá de esta servidora pública que trabaja en la tenencia política de la parroquia José Luis Tamayo, ella tiene un porcentaje de 84% con discapacidad de ceguera y también tenemos un servidor público que es el que hace el mantenimiento en el centro de atención ciudadana por discapacidad auditiva.

¿Trabajan con el porcentaje que la constitución establece?

R: Si desde el 2010 era con el 1%, 2011 el 2% y 2012 el 3%y nos encontramos dentro del porcentaje establecido por la Ley.

¿En qué áreas han logrado una mayor inserción de personas con discapacidad?

R: Las servidoras públicas trabajan en la comisaría de la mujer y la familia, y la tenencia política en la parroquia José Luis Tamayo, en el área administrativa de servicio al usuario externo, estamos hablando de la ciudadanía en general y a su vez son los usuarios internos que forman parte de la institución.

¿Alrededor de cuantos empleados laboran aquí?

R: Al momento tenemos 67 empleados, servidores públicos, un contratado, se ha creado un área, una unidad que de comunicación social van a ingresar 5 personas por contraten.

¿Tienen la facilidad las personas discapacitadas para laborar aquí?

R: si hablamos del edificio de la Gobernación, no contamos con discapacitados dentro del edificio, pero en el centro de atención ciudadana como la persona que tiene discapacidad es auditiva no demanda de mayor atención, pero si se tiene en cuenta en su discapacidad en los aspectos que el se desarrolla como es mantenimiento

Entrevista 2

Sr. Jorge Muñoz, asistente administrativo, entrevistado el día 12 de abril de 2011, sobre el tema las Instituciones Públicas y la inserción laboral de personas con discapacidades, la entrevista que se realizó se pudo reproducir en una grabadora personal, el lugar donde se realizó la entrevista fue en el Municipio del Cantón Santa Elena.

Desarrollo

Señor Jorge Muñoz, qué actividades desempeña aquí en la Institución?

R: Soy auxiliar contable

¿Qué tipo de discapacidad posee?

R: Un problema en la pierna derecha, tengo un acortamiento.

¿A qué se debió este tipo de discapacidad?

R: Una caída cuando yo era pequeño, por eso tengo que someterme a una cirugía muy pronto.

¿Cuáles han sido las principales dificultades para conseguir una mejor integración laboral?

R: Ninguno todo ha sido factible con los compañeros.

¿Cuánto tiempo tiene laborando aquí?

R: 30 años.

¿Tiene accesibilidad aquí en el trabajo, si le facilitan todo de acuerdo a su tipo de discapacidad?

R: correcto, todo bien.

CAPITULO III

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Presentación de datos

Una vez realizada las 350 encuestas, pude obtener opiniones verídicas de la población del Cantón Santa Elena; en la cual, esta encuesta constó de 10 preguntas, que se irán numerando con sus respectivas preguntas, tablas y gráficos.

1. **¿Piensa usted que las personas con discapacidades encuentran obstáculos a la hora de desenvolverse dentro de la ciudad?**

Si _____

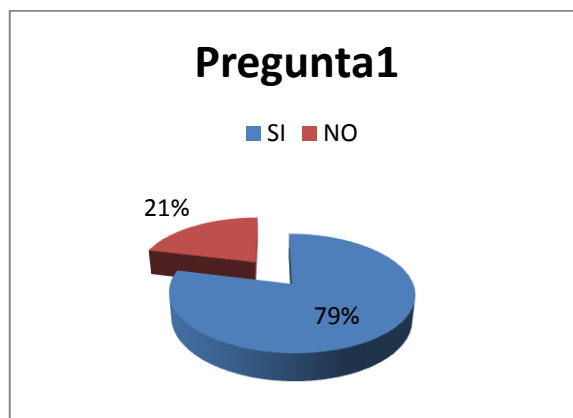
No _____

¿Por qué?

TABLA 5

	SI	%	NO	%
Pregunta1	276	79	74	21

GRÁFICO # 2



Fuente: Personas encuestadas
Fecha: Febrero de 2011
Autora: Vanessa Rodríguez Marín.

En esta primera pregunta pude conocer que el 79% de las personas encuestadas escogieron la opción **Si** que dio como resultado que estas personas con discapacidades encuentran grandes obstáculos en el extenso entorno en el que se encuentran, ya que tienen algunas deficiencias que nos les permite actuar como personas normales, por no poder mostrar todas sus habilidades y que además en la ciudad no existen infraestructuras adecuadas que les permitan la libre y rápida accesibilidad para facilitar el propio desenvolvimiento de ellos.

También se considera que estas personas no tienen el apoyo suficiente de las mismas autoridades, ya que por su condición de ser como son, no se respetan sus derechos y es muy difícil para ellos poder desenvolverse solos, es por eso que de alguna u otra forma siempre andan acompañados de personas de apariencia normal que les ayude y les enseñe como poder manejarse un poco por si solos.

Además este grupo de personas con discapacidad requieren de apoyos específicos y ágiles para poder lograr la posibilidad de incorporarse a una actividad productiva.

Asimismo el 21% escogió como respuesta la opción **No**, porque piensan que ellos son capaces de poder desarrollar sus habilidades y destrezas y que además pueden transmitir por medio de señales o gestos lo que saben.

De igual manera estas personas con discapacidades día a día luchan y se van esforzando por ser mejores que los demás, desarrollando los mismos sentidos que una persona normal posee, incluso sostienen que ellos son capaces como todos nosotros y que por su condición de discapacidad no pueden estancarse, al contrario logran desenvolverse solos y mejor que nosotros alcanzando en sí lo que ellos necesitan.

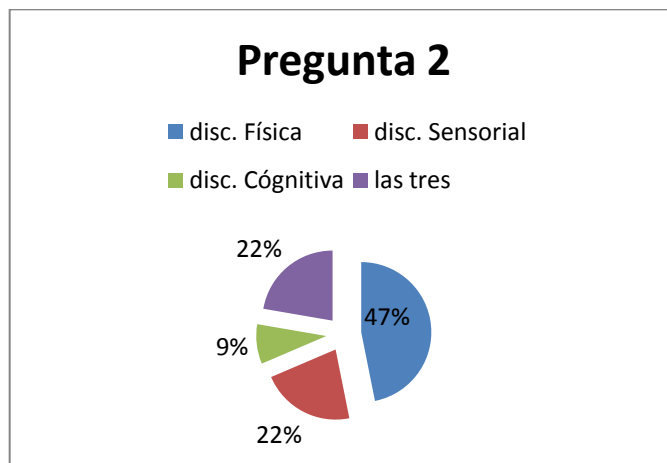
Siempre las personas con discapacidades se van preparando poco a poco hasta descubrir que ellos al igual que otros, tienen las mismas destrezas y que potencialmente poseen las capacidades de demostrar que pueden realizar todo lo que estén a su alcance.

2. ¿Qué tipos de discapacidades conoce?

TABLA 6

	Disc. Física	%	Discapacidad Sensorial	%	Discapacidad Cognitiva	%	las tres	%
Pregunta 2	164	47	76	22	32	9	78	22

GRÁFICO # 4



Fuente: Personas encuestadas
Fecha: Febrero de 2011.
Autora: Vanessa Rodríguez Marín

Los resultados que pude obtener en la segunda pregunta en la que se refirió de los tipos de discapacidades que conocen tenemos que el 22% opina que existen 3 tipos de discapacidades como la física, sensorial y cognitiva, porque de estas se desprenden lo que es la falta de unas de sus extremidades, los no videntes los sordos, los mudos, pérdida de memoria entre otros.

Así pues, las discapacidades se enfrentan cuando llegan sin avisar dándoles soluciones lentas pero seguras.

El 47% conoce solo la discapacidad física, ya que se observa a personas que ausentan una o dos de sus extremidades superiores o inferiores o de la columna vertebral y a veces se desplazan en sillas de ruedas o necesitan de un elemento de

ayuda, entre otros, han enfrentado accidentes o traumas, entre otros; y no han podido recuperarse del todo, y no cuentan con los recursos económicos para poder ser personas normales como antes.

El 22% de la ciudadanía conoce solo la discapacidad sensorial, ya que pueden observar a las personas que son ciegos o sordos.

Y el 9% la discapacidad cognitiva, en la que se puede visualizar las personas con Síndrome de Down.

3. ¿Cuál es el grado de satisfacción general con los servicios especiales que ofrece el gobierno ecuatoriano para las personas con discapacidad?

Muy satisfecho _____

Satisfecho _____

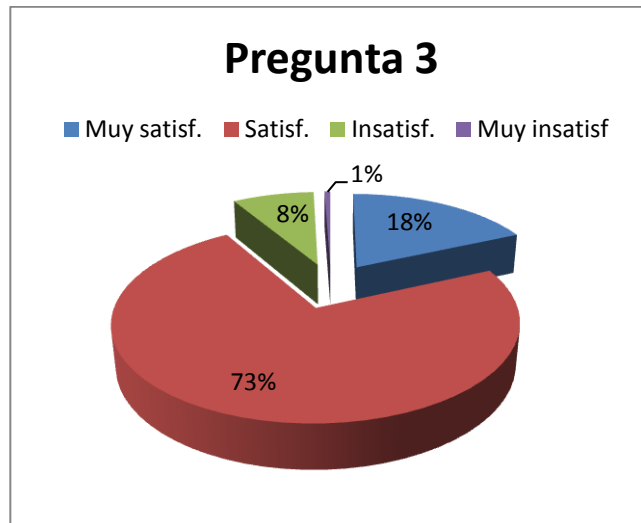
Insatisfecho _____

Muy Insatisfecho _____

TABLA 7

	Muy satisf.	%	Satisf.	%	Insatisf.	%	Muy insatisf	%
Pregunta								
3	64	18	256	73	28	8	2	1

GRÁFICO # 5



Fuente: Personas encuestadas
Fecha: Febrero de 2011.
Autora: Vanessa Rodríguez Marín

En la tercera pregunta pudo sobresalir la opción de **Satisfecho**, con el 73% ya que la población se siente segura de que en este Gobierno por primera vez ellos han sido tomados en cuenta haciendo prevalecer sus derechos y deberes en el ámbito educativo, personal y laboral.

Es decir que ya no se los discrimina en ningún campo que se encuentran, porque para ellos están abiertos los distintos programas de adaptación y capacitación para poder integrarse al campo laboral y que incluyen información para poder facilitar la comunicación, habilidades sociales, dirigirse independientemente a lugares que acostumbran ir.

También este gobierno tiene como propósito que la persona obtenga entre sus posibilidades, satisfacer sus necesidades, desarrollar el nivel de autoestima e independencia; facilitando accesos para aprovechar oportunidades que el medio ofrezca haciendo incrementar sus situaciones personales y contribuir a mejorar su calidad de vida.

De igual forma, las personas con diferentes tipos de discapacidad están siendo beneficiados en lo que es salud, vivienda y empleo con los mismos derechos que todos tienen.

Seguido de la opción **Muy Satisfecho** con el 18% por que expresan que esto es un proceso que se está dando poco a poco, comenzando primero por la inserción laboral y que aún está por ver, lo que el gobierno brinda para ellos, es decir que con hechos se ven resultados y no con palabras.

Con el 8% tenemos la opción **Insatisfecho** y el 1% **Muy Insatisfecho** la ciudadanía no se siente seguro de lo que ofrece por que afirman que es muy poco lo que el Gobierno puede dar.

4. ¿Piensa usted que las empresas adecúan el entorno para facilitar el desempeño de las personas con discapacidades?

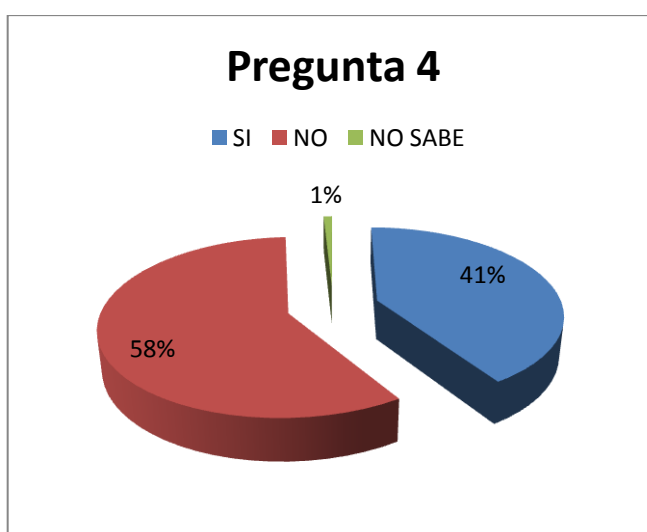
Si_____ **No**_____

¿Por qué?

TABLA 8

	SI	%	NO	%	NO SABE	%
Pregunta 4	143	41	204	58	3	1

GRÁFICO # 6



Fuente: Personas encuestadas
Fecha: Febrero de 2011.
Autora: Vanessa Rodríguez Marín

En la cuarta pregunta, se obtuvo como primero respuesta la opción **No** con el 58% por que las empresas no están preparadas para dar empleo a personas con discapacidad, y ellos solo están siendo tomados en cuenta por disposición del Gobierno y no porque piensan que ellos pueden y son capaces de mantener una empresa que contribuya al país.

También, entre las respuestas constó que las empresas no cuentan con suficiente presupuesto para poder remodelar el lugar donde ellos se van a desempeñar, para que de esta forma se puedan sentir augustos en el lugar de trabajo que se les pueda asignar.

Además las personas que dirigen estas empresas solo piensan que las personas sin ningún tipo de enfermedades son mejores que todos, es decir siempre abren las puertas a las personas sin discapacidades, dejando a un lado a las personas que si la poseen, por el único hecho que son distintas a estas, y que no pueden llevar adelante ni manejar una empresa y tampoco ellas logran brindar un mejor servicio al público.

Con el 41% tenemos en la opción **Si** en la cual muestra que las empresas tienen y deben de estar acorde a la ayuda que requieren estas personas para la superación del discapacitado, y el Gobierno está impulsando nuevas herramientas que hace que se les torne cómodo la accesibilidad al momento de laborar.

Asimismo ratifican que por disposición del Gobierno, las empresas acogen a las personas discapacitadas, siendo así, que por primera vez están haciendo prevalecer los derechos del discapacitado, integrándolos a la vida social.

El 1% de la población opina que **no sabe**, porque hasta aquí no han visto en ninguna entidad pública un discapacitado que pueda prestar sus servicios ante el público y la empresa.

5. ¿Por qué piensa usted que se originan las discapacidades?

Enfermedades _____

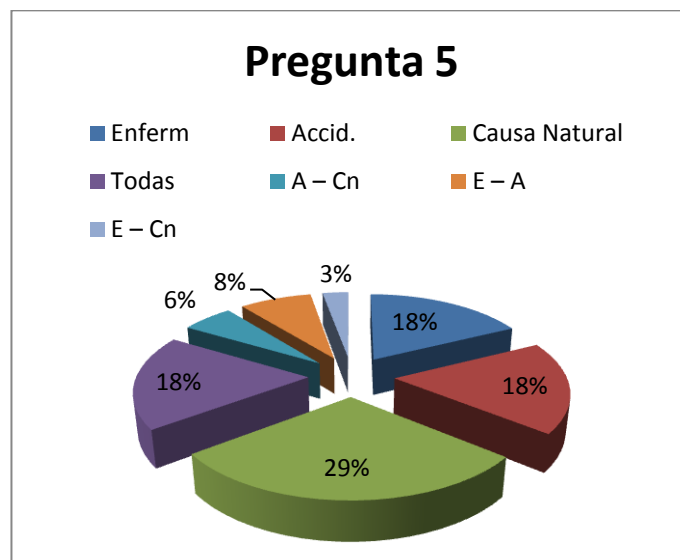
Accidentes _____

Causa Natural _____

TABLA 9

	Enferm	%	Accid.	%	Causa Natural	%	Todas	%
Pregunta 5	62	18	63	18	102	29	65	18
	A – Cn	%	E – A	%	E – Cn	%		
	20	6	28	8	10	3		

GRÁFICO # 7



Fuente: Personas encuestadas
Fecha: Febrero de 2011.
Autora: Vanessa Rodríguez Marín

En la pregunta número 5 tenemos que el 29% optó por la alternativa **Causa Natural**, por las razones de; que la vida de las personas nunca están ni salen a la perfección, siempre en todo lugar y en todo momento tenemos que vivir como solo el Padre Celestial lo desee, ya sea con anormalidades, vicios, debilidades y algunas situaciones más.

Es decir que uno nunca sabe cómo va a vivir y en qué condiciones va a estar presente en el mundo que solo Dios lo tiene preparado.

El 18% está conformado por 3 alternativas estas son: **Enfermedades, Accidentes** y la alternativa **Todas**, en estas tres opciones tenemos como conclusión que las enfermedades y accidentes por no ser remediadas a tiempo, van prolongando grandes complicaciones que a medida que va pasando el tiempo puede resultar una discapacidad.

Este tipo de discapacidades que se forman por accidentes y enfermedades se da también por la falta económica que los familiares tienen para sus allegados, ya que muchos viven en la pobreza, y no tienen la ayuda inmediata de los hospitales.

El 8% de la población prefirió las alternativas de **Enfermedades y Accidentes** ya que las enfermedades, los accidentes laborales o por otro tipo y los factores socioeconómicos no permiten que vayan desarrollando sus sentidos para poder valerse de ellos.

El 6% lo ubicamos en las alternativas **Accidentes y Causa Natural**, como lo explicamos en las otras alternativas estos tipos de discapacidades se producen por múltiples causas, algunas que se las pueden evitar y otras que sobrevienen sin que haya forma de impedir las.

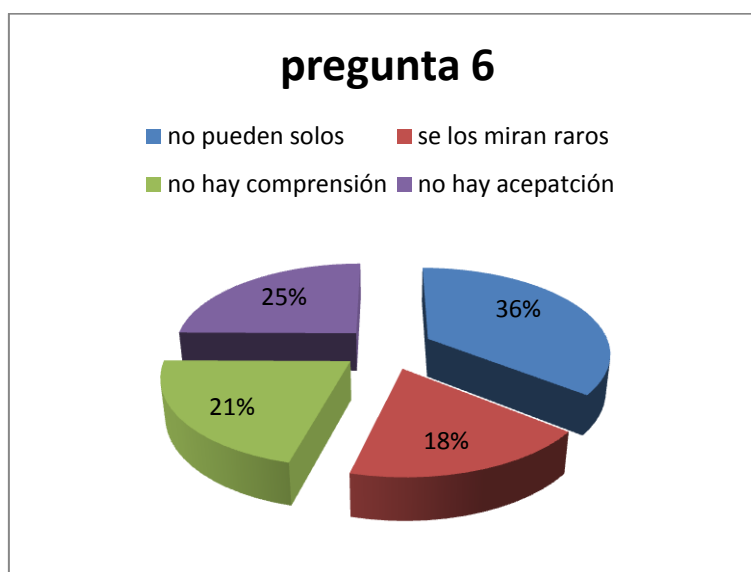
Y por último tenemos un 3% con la alternativa **Enfermedades y Causa Natural**, que tiene como consecuencia que las discapacidades no tienen punto de origen.

6. ¿Cuáles son las principales dificultades para poder conseguir una mejor integración laboral para las personas con discapacidad?

TABLA 10

	no pueden solos	%	se los miran raros	%	no hay comprensión	%	no hay aceptación	%
pregunta 6	125	36	64	18	74	21	87	25

GRÁFICO # 8



Fuente: Personas encuestadas
Fecha: Febrero de 2011.
Autora: Vanessa Rodríguez Marín

En la pregunta seis, se obtuvo como resultado que el 36% opina que una de las dificultades es que no se puedan desenvolver solos y que necesitan siempre ayuda para poder realizar labores y que además necesitan de un acompañante para transitar en lugares que ellos deseen.

Otra opción que tuvo el 18% es que a los discapacitados los miran como si fueran algo raro y que no puedan acoplarse a ellos, incluso las personas que no tienen discapacidades piensan que nadie es mejor que ellos porque disponen de los 5 sentidos.

Otra de las dificultades con el 21% que los encuestados dieron como respuesta es que no logran que las personas comprendan a los demás y tengan la paciencia necesaria para poder ayudarlos con el fin de que ellos aprendan lo que les guste.

El 25% dio como respuesta que no hay la aceptación de parte de la empresa y la empresa no realiza la socialización con todos los trabajadores y que solo los acogen por cumplir con la ley; y no lo hacen con sinceridad y confianza que debe de haber hacia ellos.

7. ¿Considera que en muchas ocasiones las empresas se preocupan por la integración laboral de los discapacitados?

Si_____

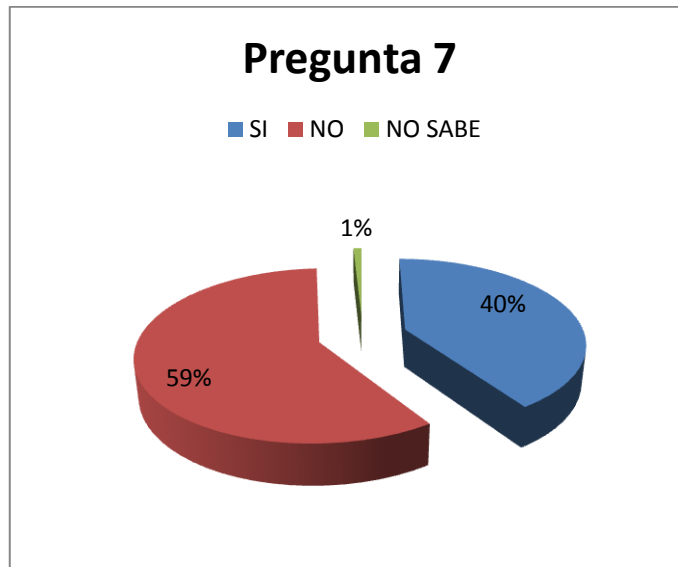
No_____

¿Por qué?

TABLA 11

	SI	%	NO	%	NO SABE	%
Pregunta 7	142	40	205	59	3	1

GRÁFICO # 9



Fuente: Personas encuestadas
Fecha: Febrero de 2011.
Autora: Vanessa Rodríguez Marín

En la pregunta 7, por medio del gráfico estadístico nos muestra que el 59% marcó la opción **No** en la cual en una de las encuestas realizadas se conoció que *“Nunca a ninguna empresa, ya sea pública o privada, les conviene tener laborando a personas discapacitadas por que no pueden desarrollar sus habilidades como las personas normales y por eso no se preocupan por integrarlas en ellas”*.

Por lo tanto no les competen y no les toman la debida atención que se merecen y además no tienen productividad en el desempeño laboral; y muy pocas empresas se preocupan por la verdadera integración laboral.

Asimismo, coincidieron que a ellos no les importa la causa de su discapacidad, y solo los tienen ahí en la empresa porque es una obligación que tienen que cumplir con un porcentaje por año.

Con el 40% tenemos la opción **Si** que recalcan que colaboran con ellos integrándolos para que se puedan sentir a gusto al momento de mostrar sus destrezas y habilidades, facilitando con herramientas de trabajo su labor.

De igual forma tenemos que solo en ciertas empresas tienen oportunidades y son aceptadas dependiendo de lo que los empresarios dispongan; sin embargo no todas las personas tienen esa disposición de comunicar sus inquietudes, previamente se considera de las personas que requieren los apoyos tienen perspectivas razonables de obtener, conservar un trabajo y promocionarse en el.

El 1% está considerado que **No Sabe** porque no pueden opinar, ya que no trabajan y no han presenciado en las empresas públicas a personas discapacitadas.

8. ¿Qué tipo de inconvenientes piensa usted que se refleja en los discapacitados dentro de un entorno laboral?

Maltrato ()

Discriminación ()

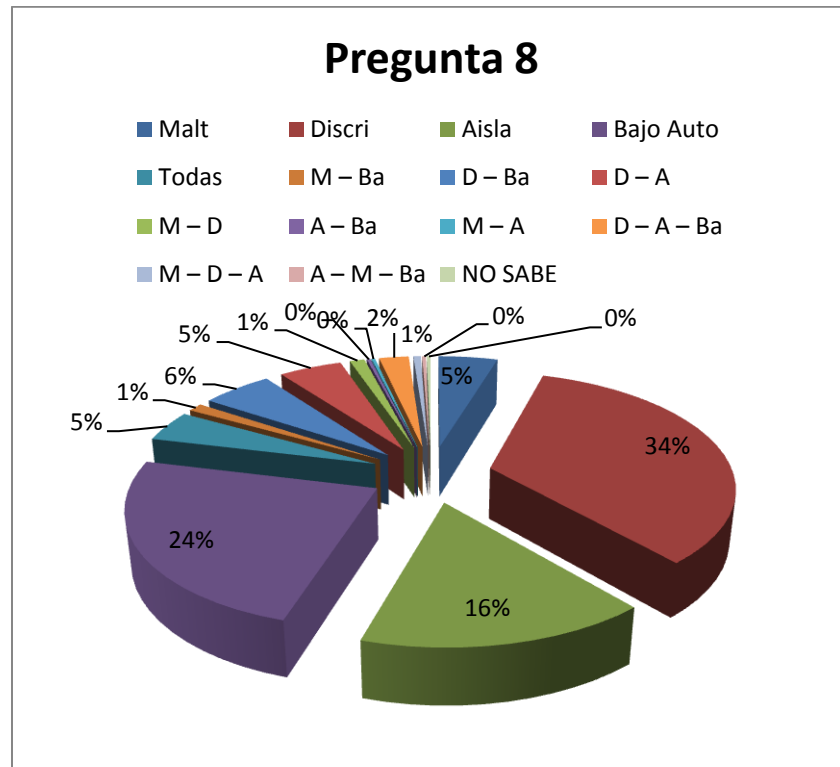
Aislamiento ()

Baja autoestima ()

TABLA 12

	Malt	%	Discri	%	Aisla	%	Bajo Auto	%	Todas	%
Pregunta 8	16	5	117	34	55	16	83	24	15	4
2 y 3 alterna.	M – Ba	%	D – Ba	%	D – A	%	M – D	%	A – Ba	%
	4	1	19	6	17	5	4	1	1	0
	M – A	%	D – A – Ba	%	M – D – A	%	A – M – Ba	%	NO SABE	%
	1	6	8	2	2	1	1	0	1	0

GRÁFICO # 10



Fuente: Personas encuestadas
Fecha: Febrero de 2011.
Autora: Vanessa Rodríguez Marín

En la pregunta 8 tenemos la opción **Discriminación** con el 34% dando como resultado que aún las personas que poseen algún tipo de discapacidad son excluidas en el ámbito laboral, ya que la formación en el trabajo es un proceso personal de preparación para el desempeño de actividades productivas y que los discapacitados no cumplen con eso.

En el 24% tenemos la opción **Bajo Autoestima** que recae en la no aceptación del público y eso hace que el ser humano discapacitado se sienta solo y sin ánimos ya que son mirados como objetos raros y sin importancia.

Asimismo tenemos que el 16% escogió la alternativa **Aislamiento** esto quiere decir que muchas empresas al verlas con ese tipo de enfermedades les dan las espaldas y no logran que reflejen los servicios que ellos pueden brindar.

El 5% se ubica en la opción **Maltrato** y en las opciones de 2 alternativas que son de discriminación y bajo autoestima y discriminación y aislamiento que se refieren a que los discapacitados están en proceso de lograr una formación e inserción laboral; asumiendo que ellos son los únicos protagonistas de su propio proceso de desarrollo.

También como resultado sobresale que el entorno laboral es una transformación de cambio donde exista la igualdad de oportunidades y el beneficio de la autonomía personal.

El 4% resultó la opción **Todas** es decir que todas las alternativas afectan al ser discapacitado y su inserción laboral.

El 2% se aplica a la opción de 3 alternativas que es Discriminación – Aislamiento y Bajo Autoestima que de la misma manera afligen el sentimiento de ellos.

Mientras que el 1% con más de dos alternativas consideró que estas Instituciones deben de darle el apoyo necesario implicando la valoración, consideración y apreciación de los que se encuentran en el entorno laboral hacia las personas con discapacidad.

9. ¿Conoce usted porqué las empresas abren sus puertas a las personas con discapacidades?

Conveniencia _____

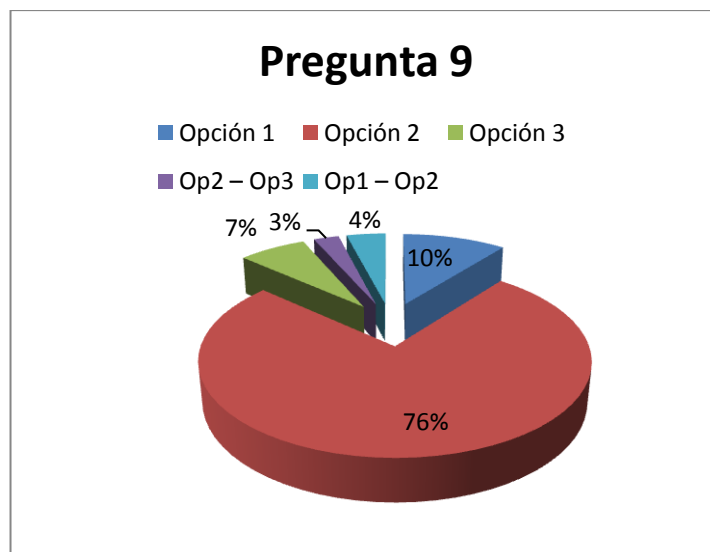
Porque así lo estipula la constitución _____

Porque están aptos para desempeñar cualquier labor _____

TABLA 13

	Opción 1	%	Opción 2	%	Opción 3	%
Pregunta 9	37	11	266	76	24	7
2 opciones	Op2 – Op3	%	Op1 – Op2	%		
	9	3	14	4		

GRÁFICO # 11



Fuente: Personas encuestadas
Fecha: Febrero de 2011.
Autora: Vanessa Rodríguez Marín

En la novena pregunta el 76% optó por la opción 2 que resalta que el Gobierno es el primero en ver las necesidades de las personas que no eran consideradas en ningún ámbito debido a su discapacidad y que ahora la Revolución Ciudadana los está levantando a vivir nuevas expectativas a través de la Misión Solidaria Manuela Espejo

Y que además así lo estipula la Constitución.

El 10% se aplica a la opción 2 y los encuestados manifestaron que las empresas abren sus puertas a las personas con discapacidades solo por **Conveniencia** porque si no acatan la ley la empresa tendrá una multa.

El 7% escogió la opción 3 que señalaron que ellos al igual que todos están aptos para desempeñar cualquier labor que se les pueda otorgar.

También dijeron que ellos se van preparando en lo que ellos puedan desempeñarse con la finalidad de poder mostrar sus capacidades con lo aprendido, dándoles las posibilidades de desarrollar destrezas y actitudes para el desempeño de actividades productivas.

El 4 y el 3% se inclinaron por más de de dos opciones en la que reflejan que estas medidas van dirigidas a los empleadores tanto del sector público como del sector privado para generar oportunidades de inserción laboral a las personas con discapacidad.

De esta manera, la adaptación de puestos de trabajo son disposiciones especiales que se destinan al entorno laboral adecuando las condiciones del puesto a las características y necesidades del trabajo en el marco de equiparación de oportunidades

10. ¿Piensa usted que las Instituciones Públicas locales brindan oportunidades de trabajo para las personas con discapacidades?

Si_____

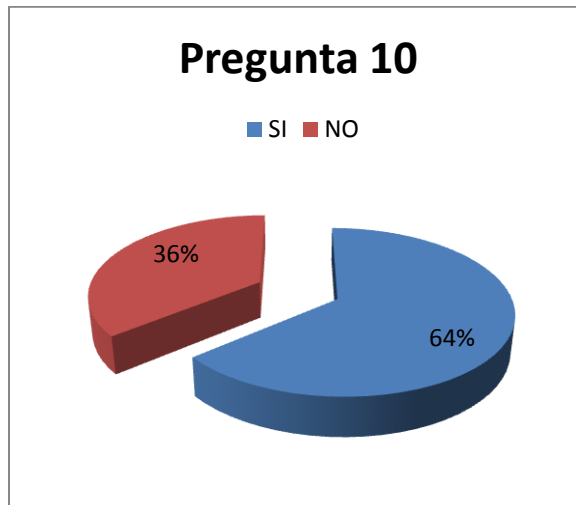
No_____

¿Por qué?

TABLA 14

	SI	%	NO	%
Pregunta 10	224	64	126	36

GRÁFICO # 12



Fuente: Personas encuestadas
Fecha: Febrero de 2011.
Autora: Vanessa Rodríguez Marín

En la última pregunta el 64% optó por la opción **Si** en la que manifestaron que este es una ley que dispuso el Gobierno Ecuatoriano en la Constitución, y que deben ser acatadas por estas Instituciones dándoles las oportunidades que nunca antes les habían ofrecido, para su mayor y mejor desarrollo de sus capacidades.

Logrando incluirse a una vida de participación, formación y sobre todo enfrentando la discapacidad y las consecuencias que esta ha generado.

Con el 36% está la opción **No** en la que expresaron que aquí las Instituciones no se preocupan por el mejoramiento de las demás personas sino que solo tienen interés en que las Instituciones mejoren sus servicios hacia el público con personas que se encuentren desarrollando sus 5 sentidos y se muestren seguros en el campo laboral.

También uno de los encuestados recalcó *“Simplemente no los ven aptos para un buen desempeño, y por eso no hay el apoyo que ellos necesitan y no les brindan esa oportunidad para demostrar que ellos tienen potenciales como todos nosotros.”*

Análisis de la entrevista

Al recopilar información por medio de una entrevista, que realice a dos personas una como jefa del Departamento de Talento Humano de la Gobernación y la otra persona como asistente administrativo del Municipio de Santa Elena pude sacar conclusiones de lo planteado.

Es así que las empresas o entidades públicas dan oportunidad a las personas discapacitadas incorporándolas de una forma segura a laborar prestando sus habilidades en la rama que ellos se inclinan, y se pudo

Así mismo, en una de las respuestas acerca del cumplimiento de derechos hacia los discapacitados, se concluyó que si cumplen con lo que estipula la Ley encontrándose dentro del porcentaje establecido de discapacidades, pues se encuentran laborando los discapacitados y las madres de las personas discapacitadas, es decir ellas representan a sus hijos discapacitados porque eso también está establecido en la ley.

Los discapacitados se encuentran laborando en los departamentos que pueden demostrar sus habilidades y potenciales a pesar de su discapacidad, y se sienten a gustos de estar en el puesto que están por que demuestran que pueden realizar lo que otros hacen.

Por último las entidades públicas se muestran seguras para prestar ayudas a estos seres que deseen vivir la superación y sentirse cómodos al incluirse ellos mismos a puestos de trabajo.

Análisis de la guía de Observación

Al realizar el análisis de observación, reconocí que las personas discapacitadas no logran todavía tener una buena aceptación de toda la comunidad y más aún de los funcionarios públicos que aún no comprenden que los derechos de los discapacitados no son lucros del Estado, al contrario de esta, es una lucha constante

de una compensación social de las personas que sufren o tienen falencias en su organismo.

Al observar que las instituciones públicas no cuentan con el número de discapacitados que la ley estipula me planteé interrogantes que sin duda alguna me permitieron sacar conclusiones del tema.

De la misma forma, se centro en mí la gran demanda que existe en los discapacitados ser parte de la inclusión social y no cuenten con este apoyo, quitándoles las ganas de superación personal y de servir con sus conocimientos diferentes a los demás.

De la misma forma las personas que cuentan con el carne del conadis aún no logran poder incluirse en el campo laboral.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Con el estudio que he realizado por medio de las encuestas, conocí diferentes opiniones de la ciudadanía, llegando a finiquitar estos resultados:

Las Instituciones Públicas locales no les dan la apertura de incluirse en el campo laboral y no brinda el apoyo necesario que deben tener hacia los discapacitados; esto es que, todavía no confían en seres que por algún motivo tuvieron que vivir con su imposibilidad de realizar labores personales.

Además, estas Instituciones que prestan atención al cliente no se encuentran aptas de infraestructura, es decir que no cuentan con herramientas especializadas para que se les pueda facilitar sus hábitos al momento de incorporarse a las distintas entidades laborales.

Las personas discapacitadas aún no se sienten seguras de poder expresar sus habilidades y destrezas que poseen, poniéndose en el plano de vivir en limitaciones, obstáculos y barreras que existen dentro de su entorno social.

Esto es provocado por la mala percepción que tienen las personas que llegan a ocupar un puesto de oficina o un cargo importante, haciéndolos sentir incapaces e hiriendo su susceptibilidad hacia los que si la poseen; observándolos de forma diferente.

RECOMENDACIONES:

Finalizando mi trabajo de investigación, hago hincapié a los directores y al personal que labora en las diferentes instituciones públicas que existen aquí en el Cantón Santa Elena, para que despejen las barreras y escuchen y sientan cada una de las opiniones que nos transmite las personas discapacitadas, y que ellos obtengan como resultado la ayuda de una forma agradable y natural, y así poder permitir incluirlos en este favorable mundo de oportunidades como es la inserción laboral.

Es importante prestar el apoyo necesario a las personas con discapacidades, dándoles la mayor importancia por integrarse más en la economía mediante la participación constante en el mercado de trabajo.

Es indispensable la inmediata preparación de talleres que relacionen a todo un conjunto de soluciones favorables hacia los discapacitados vinculando a la familia.

Es necesario dar a conocer a la ciudadanía por medio de vallas publicitarias, afiches, trípticos, programas radiales y televisivos, entre otros; las necesidades que existen en el cantón referente a la inclusión laboral de los discapacitados.

Es obligatorio que las Instituciones Públicas cuestionen los derechos que existen y están estipulados en diversos artículos de la Constitución.

CAPITULO IV

PROPUESTA

Taller de formación de acuerdo con los tipos de discapacidades del ser humano que ayude a mejorar y facilitar el desenvolvimiento de los mismos

PRESENTACIÓN

El taller de formación que se va a realizar está dirigido a autoridades locales, profesionales de la salud para que estén al tanto de las capacidades de la persona y saber su potencialidad laboral y social y también debe estar presente la familia para fortalecer y promover la plena participación a las personas discapacitadas en todos los aspectos y sectores de la sociedad, considerando a la discapacidad como una forma de diversidad social destacando la necesidad de brindar una sociedad para todos.

En esta época, que nos toca vivir genera una nueva revolución que como nunca iguala las posibilidades de las personas con “capacidades diferentes” y que está representada en la interacción entre la persona y el ambiente en que vive.

El proceso de transformación en materia de desarrollo que se ha venido experimentando fue acompañado por un giro importante en los modelos de política social donde el sector público y privado adquieren nuevas dimensiones que suponen la ímpetu de nuevos roles y responsabilidades.

El abordaje de la situación de las personas con discapacidad se plantea como una responsabilidad compartida por la sociedad en su conjunto.

En este punto el proyecto consiste en integrar en el trabajo sin ningún obstáculo a las personas con discapacidad a partir de la aportación de las empresas, para impulsar la ocupación a través del autoempleo o de microemprendimientos en perfil de empresas autogestionarias.

Por medio de este taller de formación se mostrará a la comunidad modelos de pequeñas empresas exitosas operadas por personas con discapacidad y a la vez estamos desapareciendo las barreras que aún existen.

El proceso consiste en que estas personas tengan el apoyo indudable en distintos aspectos que inician desde la motivación e inducción, selección de tipos de discapacidades, capacitación y formación, ayuda técnica y administrativa y por último ayuda económica financiera.

De tal forma que al ver a una persona discapacitada en silla de ruedas o una persona ciega, no sientan lástima o que simplemente piense que ese es el problema de otra persona, sino que al contrario de esta, trate de moverse a un modelo de oportunidad tecnológica.

DIAGNÓSTICO

Al realizar mi análisis se consideró que las personas con discapacidades, antes no tenían dichas oportunidades y que el mismo país no disponía de condiciones y servicios que les permitiera poder tener esa preparación adecuada, constante y oportuna para poder involucrarse al mundo laboral, enfrentando varias ventajas.

Pues, debido a los pocos conocimientos que ellos poseían se les cerraban las puertas son poder demostrar sus capacidades; es decir que siempre estuvieron marginados por la sociedad.

Ahora, esta propuesta que estoy planteando surge desde las expectativas de las personas discapacitadas, para facilitar la oportuna inclusión en el mercado laboral y además poder ser tomados en cuenta desde una perspectiva obligatoria.

El presente taller de formación está dividido por los diferentes tipos de discapacidades que poseen las personas que deseen involucrarse al campo laboral, para obtener una participación en proceso productivo de este país.

De esta forma la sociedad está en el pleno derecho de incluir en sus empleados a personas discapacitadas que presten sus servicios a la ciudadanía y que este grupo goce de todos sus beneficios cumpliendo con lo que estipula la Constitución de la República del Ecuador.

Al asesorarlos estamos ayudando de una forma productiva para que estas personas sean capaces de tomar sus propias decisiones en relación a su inserción laboral, con el fin de incrementar o mejorar los empleos de las personas que todavía se encuentran desempleadas.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Una vez realizada la investigación, podemos determinar que la propuesta se va a realizar de la siguiente manera:

En el campo filosófico observamos que las personas discapacitadas desarrollan un potencial de sabiduría similar a las personas que no presentan ninguna anomalía, así mismo reflejan que tienen el grado de prepararse y realizar labores en dichas entidades públicas.

En lo pedagógico, las personas presentan los niveles de destrezas que se realizan al observar el desempeño de las tareas y las conductas en áreas tales como comportamientos laborales, relaciones interpersonales y habilidades de comunicación.

Las perspectivas que existen en lo psicológico toman como referencia a que estas personas proporcionan una experiencia desde sus aptitudes que son características de personalidad, propósitos e interés.

Mientras que en lo sociológico las personas con discapacidad demuestran que logran vincularse de manera fácil al resto de las personas.

Se puede apreciar que las personas alcanzan conductas adaptivas en la que se desprenden la orientación y capacitación de su respectiva ocupación laboral, esto es con respecto a lo educativo.

En lo legal el compromiso y la responsabilidad que tienen las Instituciones Públicas hacia los discapacitados está proyectado en hacer prevalecer los derechos de la constitución

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Realizar campañas publicitarias a la ciudadanía fomentando el grado potencial que presentan las personas discapacitadas para que se les facilite la apertura a las Entidades Públicas del mismo Cantón mediante los distintos medios comunicativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar cambios de sensibilización y cultura de solidaridad para que no exista el término lástima a las personas con discapacidades, y de esta forma hacerlos sentir iguales con capacidades de ser sujetos productivos.
- Fomentar servicios accesibles con transporte adaptado que facilite la interconexión entre la persona con discapacidades que vive en el hogar y su centro de salud o social y/o su centro de trabajo.
- Incluir en los estatutos laborales vacantes reservadas a personas con discapacidad y las Ofertas Públicas de Empleo que existan.

FACTIBILIDAD

Mi trabajo de propuesta es de interés social, beneficiando a toda la comunidad por medio de la incorporación a las persona discapacitadas en el campo laboral.

Es así que al ejecutar el taller de formación se va conociendo las percepciones que reflejan al querer ellos transmitir sus habilidades de una forma diferente

La factibilidad se fundamenta de la siguiente manera:

- Factibilidad Técnica, Las instituciones Públicas cuentan con recursos económicas, humanos (materiales especializados y necesarios) y financieros por la cual estas entidades son sustentadas por el Gobierno y facilita la inclusión, teniendo muy en cuenta la gran responsabilidad y el cumplimiento de normas porque son aspectos de mayor relevancia.
- Factibilidad legal, está reflejado en los artículos 47, 48 y 49 de la constitución que de esta forma contribuyen con el desarrollo favorable de inserción y los miembros de cada comisión ponen al pie una meta.

DESCRIPCIÓN

Para poder desarrollar mi propuesta que es fundamental para la inserción laboral de los discapacitados, es necesario realizar un taller de formación con los diferentes tipos de discapacidades que el ser humano posee; ya que el mayor obstáculo para las personas discapacitadas es la falta de concienciación y comprensión del problema que todos los días enfrentan 1 de cada 5 personas discapacitadas.

Mi propuesta está presente en la labor de una orientación específica, siendo de perfil educativo y sistemático; y como lo mencionamos anteriormente con el tipo de discapacidad, esto es que, para determinar el tipo de discapacidad se debe evaluar específicamente cada caso en particular, además este proceso de evaluación debe

estar íntimamente ligado a una concepción actual de la educación orientada al trabajo.

Una vez realizada la evaluación se procederá a identificar las necesidades y establecer las metas específicas del sujeto, y por último se establecerá el potencial profesional.

Que conjuntamente se educarán en actitudes activas, constantes y organizadas alrededor de todo el proceso, así mismo se adjuntarán mensajes motivadores de autoestima y estimulación hacia el empleo con información clara y concisa sobre los ayudas incluyendo recursos para facilitar sus accesos.

De esta forma obtenemos, la garantía real de los derechos, esto nos quiere decir que garantizamos los derechos que están configurados hacia las personas con discapacidad para que puedan disfrutar realmente de los mismos

El taller presenta las siguientes fases:

PRIMERA PARTE

- ¿Qué es la discapacidad?
- Tipos y clasificación de discapacidades
- Personas Discapacitadas

SEGUNDA PARTE

- Derechos de los discapacitados
- Inserción laboral
- Necesidades de Capacitación

TERCERA PARTE

- Ambiente de la persona con discapacidad.
- Infraestructura o adecuaciones en el entorno laboral

PRIMERA PARTE

¿Qué es la discapacidad?

La discapacidad es una limitación que dificulta realizar actividades rutinarias y normales del ser humano, siendo a veces temporales o permanentes y pueden surgir como una deficiencia directa que es producido por un miembro, órgano, tejido o cualquier otra estructura del cuerpo y además están incluidos los sistemas de función mental.

La discapacidad es un problema social creado por la recopilación de complejos de condiciones, de la misma manera estas son creadas por el ambiente social y a la vez no observan a la discapacidad como un problema individual, sino que le dan otro sentido; como alguna limitación que puede tener una persona creando barreras por la misma sociedad.

Causando de esta forma la desigualdad social con personas sin discapacidad.

Este problema no solo afecta a los discapacitados, sino que también aqueja a las personas sin discapacidad, ya que no se obtiene una información adecuada de lo que enfrentan las personas discapacitadas, porque no saben cómo expresarse ni intervenir con el ser humano discapacitado, y logran de esta forma un distanciamiento o rechazo hacia ellos

Tipos y Clasificación de Discapacidades

La discapacidad son limitaciones para aprender, hablar, caminar, u otra actividad, Entre los tipos de discapacidades que existen están:

Discapacidad Física.

En la que se clasifica las motrices, es decir que hay deficiencias y discapacidades para poder caminar es decir que no se pueden desplazar, coger objetos así mismo se les complica coordinar sus movimientos de brazos y manos.

Este tipo de discapacidad física necesita ayuda de otra persona o de ayudas técnicas como sillas de ruedas, andadera, prótesis, entre otros; para realizar trabajos tradicionales.

Discapacidad sensorial

Se clasifica en deficiencias oculares, auditivas y de comunicación y se reflejan en personas que tienen ceguera, como la pérdida de un ojo, o la pérdida de la vista en un solo ojo, la sordera o la pérdida del oído de un solo lado, la mudez, entre otros.

Discapacidad cognitiva.

Se clasifica en las deficiencias intelectuales y conductuales que aparecen limitaciones en el aprendizaje y el modo de transportarse, es decir, la persona no puede relacionarse con su entorno teniendo restricciones en el desempeño de sus actividades.

Discapacidades múltiples

Estas discapacidades se presentan de las combinaciones de las limitaciones mencionadas anteriormente, como el retraso mental, mudez, entre otras.

Además en este tipo de discapacidad comprende otras discapacidades que no se incluyen en las anteriores, como síndromes que está sujeta a más de una discapacidad, que son causadas por deficiencias en el corazón, los pulmones, el riñón; y las enfermedades crónicas o degenerativas avanzadas como el cáncer invasor, la diabetes grave, y enfermedades cardíacas graves, entre otras.

Personas Discapacitadas

Las personas discapacitadas son seres humanos que tienen limitaciones y no pueden realizar sus labores cotidianos, como lo había mencionado anteriormente son personas q deben contar con la ayuda de otras personas.

Anteriormente las personas discapacitadas sufrían de discriminación y marginación no solo de la sociedad sino también de su propia familia, se las hacía a un lado, es decir, no se las tomaba en cuenta negándole posibilidades de educación y progreso personal, así mismo eran rechazados de la vida cultural y las diferentes relaciones sociales y naturales, teniendo restricciones a lugares altos como edificios y transportes debido a sus limitaciones físicas.

Actualmente, las personas con discapacidad, están siendo tomadas en cuenta ante nuestra sociedad y lo más importante está involucrándose poco a poco al mundo social y al campo laboral, siendo beneficiadas en algunos aspectos como ayudas técnicas, medicinas, educación, entre otros.

Tienen el pleno derecho de participar ante la sociedad, a la igualdad de trato, inclusión activa disfrutando de sus derechos etc.

Las personas discapacitadas al igual que nosotros son seres humanos y ciudadanos con los mismos derechos que todos, de esta forma contribuye no solo a ellos sino también a toda una sociedad porque se están incorporan en el comportamiento social.

SEGUNDA PARTE

Derechos de los discapacitados

En nuestra sociedad las personas discapacitadas al igual de los no discapacitados siempre han sido primordiales porque somos seres humanos que sentimos lo que la naturaleza nos otorga.

Pero nuestra misma sociedad los ha tenido ocultos por largos años, sin defensa de sus derechos.

Ahora, con la aprobación de nuevos derechos el país ha palpado dentro del sistema legal ecuatoriano, instrumentos jurídicos más eficaces con el fin de eliminar las trabas escondidas que no permitían la aplicación de las normas.

Los derechos de los discapacitados son medidas sociopolíticas que se ajustan a las luchas constantes de las grandes personas que pueden sobrellevar su vida de una forma diferente.

Así mismo, los derechos constitucionales incluyen determinados privilegios y apoyos, así como medidas de protección especiales; hay que recalcar que entre los derechos se aplica legalmente la igualdad de oportunidades en la integración profesional y social, el derecho a la educación y la integración, el impulso y avance de la formación profesional y ocupación laboral y por supuesto garantiza constitucionalmente mayor apoyo en caso de necesitar ayuda especial del Estado.

Inserción laboral

Está vinculada con la protección social, siendo así elemental para el Estado, en la que incorpora en su proyecto un plan de empleo estable y es un elemento clave para la integración laboral, dando como resultado espacios para la participación ciudadana.

La inserción laboral se convierte en sí, un factor determinante favoreciendo las condiciones económicas, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo para todos y todas.

La inserción laboral consiste en una verdadera formación profesional en la que se instrumenta a las exigencias del competitivo y cambiante mercado de trabajo; de esta forma las personas que tienen la oportunidad de involucrarse al campo laboral están sujetas a prestar sus servicios necesarios hacia la comunidad, adaptándose a las nuevas exigencias de las mismas.

Involucrarse a la vida laboral, es un proceso continuo e integral que para todas las personas nace de necesidades económicas, demandas, potencialidades y además posibilita la planificación de un plan personal.

En el campo laboral implica una serie de actuaciones dirigidas a la incorporación a un puesto de trabajo y al mantenimiento del mismo.

Necesidades de Capacitación

La capacitación son posibilidades de incrementar los conocimientos e ir mejorando sus habilidades y aptitudes de todo ser humano, por eso las necesidades de capacitación van de acorde a la persona, es decir que cada uno satisface sus necesidades en las que se puede desenvolver.

Determinamos como necesidades de capacitación a la elección que tiene la persona al quererse acentuar en un puesto adecuado que permita la realización al trabajador en el desempeño de su trabajo y en el desarrollo de sus habilidades y potencialidades con el resultado de hacerlo más satisfactorio a la comunidad en la que se desenvuelve para aportar de esta manera los proyectos de organización.

Estas necesidades se ven obligadas a realizar las capacitaciones precisas porque hay personas que no hacen nada porque no saben cómo hacerlo.

TERCERA PARTE

Infraestructura en el entorno laboral

Las personas con diferentes tipos de discapacidades, ya sean de movilidad, aprendizaje, visuales o auditivas están en el pleno derecho de tener accesibilidad, en todas partes, desde sus hogares hasta los lugares en el que se dirigen es así pues, que, se debe garantizar que el libre acceso al lugar de trabajo como dentro del mismo lugar.

El entorno para los discapacitados se debe facilitar no solo en el lugar de trabajo sino también se debe facilitar el libre tránsito y el acceso seguro a todos los espacios y edificios públicos.

La infraestructura en el entorno laboral es de mucha importancia para los discapacitados.

Las Instituciones Públicas deben tener el diseño y planificación de las necesidades de los trabajadores discapacitados y deben estar en una correcta funcionalidad, debemos de tener en cuenta que las instituciones están obligadas a cumplir con los derechos que dispone la constitución, y por ende la infraestructura es lo primero que deben edificar antes de que se incorpore al trabajo el discapacitado.

Uno de los lineamientos dentro del entorno laboral que se debe considerar:

- Adaptación a lugares o puestos de trabajo con ayudas técnicas como rampas, ascensores, escalones con colores claros, bandas táctiles de advertencia en las escaleras, audios de advertencia, conectores de apertura automáticos para puertas pesadas, mangos en las puertas, timbres de entrada que estén en pleno alcance a usuarios de sillas de ruedas y localizables para las personas con discapacidad visual y los pisos deben ser antideslizantes y llanos.

- Las personas discapacitadas deben ser colocadas dentro del entorno laboral en zonas de trabajo con fácil acceso, es decir en plantas bajas.
- Los lugares de trabajo deben tener los equipos necesarios que sean de fácil uso como teclado braile, teléfono de manos libres, entre otros.
- Los manuales de consulta o de instrucciones deben estar en una correcta visualización para que todos puedan entenderlas correctamente.
- Las instituciones deben facilitar un lector o interprete para personas con discapacidad auditiva y un intérprete para el lenguaje de sonidos.
- Garantizar una buena iluminación para las personas con discapacidad visual y lectores de labios.

Discapacidad y mercado laboral

Partiendo desde el campo laboral en los discapacitados se conoce que las Instituciones públicas y privadas están aptas a tener un trato equitativo con cada uno de los empleados sean discapacitados o no. Pues, debe de haber la acomodación moderada del contexto de los lugares de trabajo a las necesidades personales de los discapacitados.

Acomodación razonable no es otra cosa, a la que se refiere a eliminar todas las barreras que por ende impiden a los discapacitados disfrutar de igualdad de oportunidades ante la formación profesional y el empleo.

Dentro de este aspecto se fija que el trabajo debe estar apropiado para proporcionar mejores resultados, mejores habilidades cuando los discapacitados se involucren en el.

En lugar de trabajo sea cual sea deben tener la plena atención con los servicios de apoyo y de esta forma se convierte automáticamente el inicio de la vida laboral. Esta

función consiste únicamente en vincular al trabajador discapacitado con su empresa, es decir con su superior inmediato y sus futuros compañeros de trabajo.

Las personas discapacitadas deben adaptarse a la empresa y estas adaptarse a aquellas, ambas partes necesitan y deben estar aptas para poder obtener un buen funcionamiento. De la misma forma se está fomentando el autoestima mediante una buena formación.

Sin dejar atrás que las personas con discapacidad son protagonistas de su propia vida.

BIBLIOGRAFÍA

1. BARTON Len,, Discapacidad y Sociedad. Madrid y Fundación Paideia Edición: Morata, 1998.
2. BUVINIC, Mayra "Inclusión Social y Desarrollo Económico en América Latina.
3. CÓDIGO de trabajo
4. CONSTITUCIÓN Política del Ecuador, 20 Octubre de 2008.
5. YAMIN, Eli Alicia, Derechos económicos, sociales y culturales en América Latinoamérica. Canadá: Centro Internacional de investigaciones para el Desarrollo, 2006.
6. MONTERO, Catalina Gómez, "Estrategias para facilitar la inserción laboral a personas con discapacidad.-San José. C. R. : EUNED, 2003.
7. PALACIOS, Agustina "El modelo social de la discapacidad: orígenes. Caracterización y plasmación en la convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"
8. VARGAS, José "Protección jurídica patrimonial de las personas con discapacidad"
9. VERDUGO Alonso, Miguel "Personas con discapacidad", Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras Siglo veintiuno de España editores S.A.

PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS:

1. CONADIS ECUADOR <http://www.conadis.gov.ec/legislacion/ley.html> - Ley sobre las Discapacidades

2. *FLACSO* Recursos Académicos: **Inserción laboral** México
www.flacsoandes.org.2008
3. *J WELLER* *Inserción laboral de jóvenes*
www.oei.es/etp/insercion_laboral_jovenes_weller.pdf.2006
4. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
<http://www.oms.gov.ec>/clasificación de la ciddm
5. Vicepresidencia de la República del Ecuador – Misión Solidaria Manuela Espejo. Copyright © 2010 MSP - Ministerio de Salud Pública del Ecuador - MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO.

ANEXOS

Anexo 1

MODELO DE ENCUESTAS



UNIVERSIDAD ESTATAL "PENINSULA DE SANTA ELENA"

OBJETIVO : LA PRESENTE ENCUESTA VA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EN GENERAL, CON EL PROPÓSITO DE PODER OBTENER DATOS VERÍDICOS DEL TEMA: LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN EL CANTÓN SANTA ELENA EN EL AÑO 2010.

ENTREVISTA N° _____

FECHA: _____

Sexo: f ____ m ____

Encuestado por: Vanessa Rodríguez Marín

ENCUESTA

INSTRUCCIONES: MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA A ESCOGER

1. ¿Piensa usted que las personas con discapacidades encuentran obstáculos a la hora de desenvolverse dentro de la ciudad?

Si _____

no _____

Por qué?

2. ¿Qué tipos de discapacidades conoce?

3. ¿Cuál es el grado de satisfacción general con los servicios especiales que ofrece el gobierno ecuatoriano para las personas con discapacidad?

Muy satisfecho _____

Satisfecho _____

Insatisfecho _____

Muy insatisfecho _____

4. ¿Piensa usted que las empresas adecúan el entorno para facilitar el desempeño de las personas con discapacidades?

Si_____

No_____

Porqué?

5. ¿Por qué piensa usted que se originan las discapacidades?

Enfermedades _____

Accidentes _____

Causa Natural _____

6. ¿Cuáles son las principales dificultades para poder conseguir una mejor integración laboral para las personas con discapacidad?

7. ¿Considera que en muchas ocasiones las empresas se preocupan por la integración laboral de los discapacitados?

Si_____

No_____

Porqué?

8. ¿Qué tipo de inconvenientes piensa usted que se refleja en los discapacitados dentro de un entorno laboral?

Maltrato ()

Discriminación ()

Aislamiento ()

Baja autoestima ()

9. ¿Conoce usted por qué las empresas abren sus puertas a las personas con discapacidades

Conveniencia _____

Porque así lo estipula la constitución _____

Porque están aptos para desempeñar cualquier labor _____

10. ¿Piensa usted que las Instituciones Públicas locales brindan oportunidades de trabajo para las personas con discapacidades?

Si_____

no_____

Porqué?

Misión Solidaria Manuela Espejo

Anexo 2



Tribuna para la presentación de datos de la Misión Solidaria Manuela Espejo

Anexo 3



Número artístico de un grupo de niños y niñas con discapacidad sensorial

Anexo 4



Presentación de mimos de niños con discapacidad sensorial.

Anexo 5



Presentación Artística: Niña con Síndrome de Down.

Anexo 6



Lectura de cifras estadísticas preliminares en la plazoleta Vicente Rocafuerte.

Anexo 7



Persona discapacitada recibiendo ayuda técnica.

Anexo 8



Presentación y lectura de resultados a nivel Nacional.

Anexo 9



Grupo de personas discapacitadas que asisten al Fundisf para realizar sus rehabilitaciones

Anexo 10



Discapitado físico

Anexo 11



Taller de capacitación para las personas de Fundisf

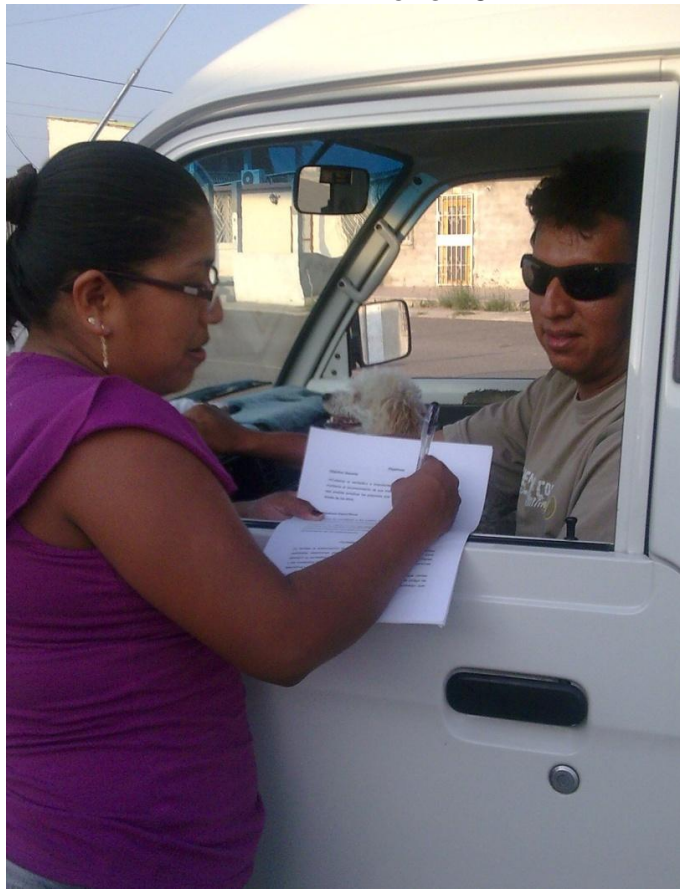
ENCUESTAS

Anexo 12



La investigadora realiza encuestas en el Cantón Santa Elena

Anexo 13



Anexo 14



ENTREVISTAS

Anexo 16



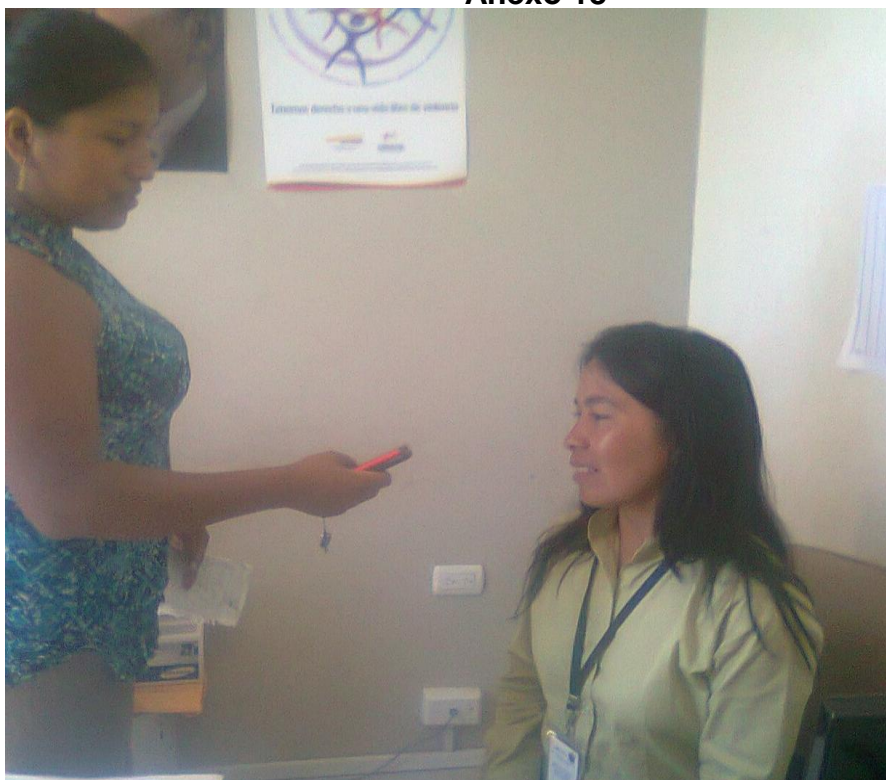
Asistente Administrativo, labora en el Municipio de Santa Elena, posee discapacidad física

Anexo 17



Entrevista en el Municipio del Cantón Santa Elena, en La oficina de contabilidad

Anexo 18



Entrevista a la Ing. Patricia Rodríguez Jefa de Departamento de Talento Humano de la Gobernación

Anexo 19



Persona discapacitada que se desplaza solo

Anexo 20



Persona discapacitada cruzando la calle

Anexo 21



El discapacitado con su carne del conadis

Anexo 23

CERTIFICADO ÚNICO DE CALIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

Ley Codificada sobre Discapacidades Art. 18
Publicada en el Reg. Ofic. 301 Viernes 6 de Abril 2001 Ecuador
(Este formulario NO tendrá validez si no son llenados TODOS los campos de información)

Número de carnetización:	Responsable de carnetización:	NÚMERO DE REGISTRO EN CONADIS: <u>24.2196</u>
--------------------------	-------------------------------	---

UNIDAD AUTORIZADA DE CALIFICACION:

INSTITUCION: MSP IESS ISSFA ISSPOL INNFA JUNTA DE BENEFICENC

NOMBRE DE LA UNIDAD: Conadis

CIUDAD: Santa Elena PROVINCIA: Santa Elena



DATOS DE IDENTIFICACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:

Cédula: 0918137601

Primer Apellido: TOMALA Segundo Apellido: TOMALA Primer Nombre: RAUL Segundo: HERRERA

Sexo (M / F): (M: Masculino F: Femenino) M F Fecha de Nacimiento: 21 / 02 / 1976
(DIA MES AÑO)

Estado Civil: Soltero Casado Divorciado Viudo Unión Libre

DOMICILIO:

Dirección: Colle Santo Elena

Teléfono: _____ Ciudad / Localidad: El Tombo U / R U: Urbano R: Rural

Provincia: Santa Elena Cantón: Santa Elena Parroquia: Ducuri

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

Nombre: Raul Tomalo Tomalo - Padre Teléfono: 096334428

Dirección: Colle Santo Elena Ciudad: El Tombo

SITUACION FAMILIAR:

¿CON QUIEN VIVE? Solo Familia Amigos Institución

¿LA VIVIENDA ES? Propia De la Familia Arrendada

EDUCACION:

NIVEL DE INSTRUCCION: Ninguna Alfabetizado Preprimaria Especial
Primaria Secundaria Superior Integrada

Ha recibido formación ocupacional NO SI en qué: _____

Profesión u ocupación: Solvente Bartender cuando lo solicitan

TRABAJO:

SI: Por cuenta propia: Sector Privado: Sector Público: Quehaceres Domésticos:

EN CASO DE NO TRABAJAR, INDICAR LA CAUSA:

NO: Por su discapacidad: No busca: No le dan: Se quedó sin trabajo: Ya está jubilado:

FIRMA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: [Firma manuscrita] **O HUELLA DIGITAL:** _____

Ficha que utiliza el conadis al registrar a los discapacitados

Anexo 24

REGISTRO - TALONARIO

QUIROZ CASTILLO
PEREGRINO GALO
C.I. No.: 1303116766
CARNÉ No.: 24.2174

DISCAPACIDAD: FISICA
PORCENTAJE: 40%

08 N° 155384

UNICO DE CALIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

Ley Codificada sobre Discapacidades Art. 18
da en el Reg. Ofic. 301 Viernes 6 de Abril 2001 Ecuador
endrá validez si no son llenados TODOS los campos de información)

Identificación: _____ NUMERO DE REGISTRO EN CONADIS: 24.2174

CON:

ISSFA ISSPOL INNFA JUNTA DE BENEFICENCIA

CONADIS

CIUDAD: SANTA ECENA

PROVINCIA: SANTA ECC



DATOS DE IDENTIFICACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:

Cédula: 1303116766

Primer Apellido: Quiroz Segundo Apellido: Castillo Primer Nombre: Peregrino Segundo Nombre: Galo

Sexo (M / F) M F
(M: Masculino F: Femenino)

Fecha de Nacimiento: 22/06/1948

DIA MES AÑO

Estado Civil: Soltero Casado Divorciado Viudo Unión Libre

DOMICILIO:

Dirección: Calle 11 Diciembre

Teléfono: _____ Ciudad / Localidad: La Libertad U/R U: Urbano R: Rural

Provincia: Santa Elena Cantón: La Libertad Parroquia: _____

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

Nombre: Lorez Miranda Quiroz - Cuñada Teléfono: _____

Dirección: La misma Ciudad: La Libertad

SITUACION FAMILIAR:

¿CON QUIEN VIVE? Solo Familia Amigos Institución

¿LA VIVIENDA ES? Propia De la Familia Arrendada

EDUCACION:

NIVEL DE INSTRUCCION: Ninguna Alfabetizado Preprimaria Especial

Primaria Secundaria Superior Integrada

Ha recibido formación ocupacional NO SI en qué: _____

Profesión u ocupación: _____

TRABAJO:

SI: Por cuenta propia: Sector Privado: Sector Público: Quehaceres Domésticos:

EN CASO DE NO TRABAJAR, INDICAR LA CAUSA:

NO: Por su discapacidad: No busca: No le dan: Se quedó sin trabajo: Ya está jubilado:

FIRMA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:

O HUELLA DIGITAL:

Lorez Miranda Quiroz - Cuñada



Anexo 25

REGISTRO - TALONARIO

ANDRADE ANDRADE
 HECTOR NICOLAS
 C.I. No.: 1302753254
 CARNÉ No.: 24.2172
 DISCAPACIDAD: FISICA
 PORCENTAJE: 43%

08 N° 155397

CONADIS

CIUDAD: SANTA ECENA PROVINCIA: SANTA ECENA

DATOS DE IDENTIFICACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:

Cédula: 1302753254

Primer Apellido: ANDRADE Segundo Apellido: ANDRADE Primer Nombre: HECTOR Segundo Nombre: NICOLAS

Sexo (M / F): M Fecha de Nacimiento: 31/10/1954
 (M: Masculino F: Femenino)

Estado Civil: Soltero Casado Divorciado Viudo Unión Libre

DOMICILIO:

Dirección: Barrio Pinos 2
 Teléfono: 099596915 Ciudad / Localidad: Santa Elena U/R U: Urbano R: Rural
 Provincia: Santa Elena Cantón: Santa Elena Parroquia:

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

Nombre: Dolomencia Alvario Gil - Esposa Teléfono:
 Dirección: la misma Ciudad: Santa Elena

SITUACION FAMILIAR:

¿CON QUIEN VIVE? Solo Familia Amigos Institución
 ¿LA VIVIENDA ES? Propia De la Familia Arrendada

EDUCACION:

NIVEL DE INSTRUCCION: Ninguna Alfabetizado Preprimaria Especial
 Primaria Secundaria Superior Integrada
 Ha recibido formación ocupacional NO SI en qué:
 Profesión u ocupación:

TRABAJO:

SI: Por cuenta propia: Sector Privado: Sector Público: Quehaceres Domésticos:

EN CASO DE NO TRABAJAR, INDICAR LA CAUSA:

NO: Por su discapacidad: No busca: No le dan: Se quedó sin trabajo: Ya está jubilado:

FIRMA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: *Hector Andrade* **O HUELLA DIGITAL:**

